



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Género y Desarrollo

Efectos que produce la sobrecarga laboral en mujeres de la “Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal”, de la ciudad de Cuenca año 2019.

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Género y Desarrollo.

Autora:

Mayra Yadira Gutiérrez Cumbe

CI: 0105825897

Correo electrónico: myadigc@gmail.com

Directora:

Mgt. Blanca Yolanda Bueno Loja

CI:1400287700

Cuenca-Ecuador

01-octubre-2020



RESUMEN

La presente investigación se realizó en la comunidad de San Antonio de Gapal de la parroquia rural El Valle, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, durante los meses de mayo de 2019 a diciembre del 2019. Este proyecto tuvo como objeto conocer los efectos que causa la sobrecarga laboral en las mujeres del área rural en el año 2019. La investigación permitió conocer que para las mujeres del área rural el triple rol más que causar un efecto negativo en sus vidas no pasa de tener stress y cansancio por las tareas al terminar el día, pero se reponen para el siguiente día, además se puede afirmar que se mantienen estereotipos de género el rol reproductivo de la mujer en el hogar, para ellas el triple rol o sobrecarga laboral con su rol comunitario que les distinguen a diferencia de una mujer urbana, consideran tener efectos positivos en sus vidas porque tienen un apego a su hogar con su familia y se han empoderado al ser partícipes de su comunidad, logrando reconocimientos como mujeres valiosas y por su producción agroecológica, también en lo social y personal. Finalmente, para ellas ha sido de gran importancia pertenecer a una asociación donde han sobresalido como mujeres trabajadoras sin importar su condición, aprendiendo la corresponsabilidad en el hogar, han sido empoderadas y eso les ha permitido llevar una vida mejor con su familia y la organización con la comunidad.

Palabras clave: Género. Triple rol. Efecto. Conciliación.



ABSTRACT

The present investigation was carried out in the community of San Antonio de Gapal in the rural parish of El Valle, in the canton of Cuenca, in the province of Azuay, during the months of July 2019 to December 2019. This project aimed to determine the effects it causes The work overload in women in rural areas in 2019. The research revealed that for women in rural areas, the triple role, rather than causing a negative effect on their lives, does not go beyond having stress and fatigue due to tasks at the end of the day, but they are replenished for the next day, in addition it can be affirmed that gender stereotypes remain the reproductive role of women in the home, for them the triple role or work overload with their community role that distinguish them unlike a woman urban, consider having positive effects on their lives because they have an attachment to their home with their family and have been empowered by being participants in their community, achieving recognition such as valuable women and for their agroecological production, also socially and personally. Finally, for them it has been of great importance to belong to an association where they have excelled as working women regardless of their condition, learning co-responsibility at home, they have been empowered and this has allowed them to lead a better life with their family and the organization with community.

Key words: Gender. Triple role. Effect. Conciliation.



ÍNDICE

Contenido

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
ÍNDICE.....	3
DEDICATORIA.....	8
AGRADECIMIENTO	9
INTRODUCCIÓN.....	10
ANTECEDENTES	12
OBJETIVOS.....	14
Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos.....	14
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	14
METODOLOGÍA.....	15
CAPÍTULO I	17
MARCO TEÒRICO	17
1. EL GÉNERO Y LOS ROLES DE GÉNERO	17
1.1 EL TRABAJO Y EL TRABAJO DE CUIDADO	19
El trabajo.....	19
El trabajo remunerado.....	19
El empleo rural.....	20
Trabajo no remunerado.....	20
1.1.2 El trabajo doméstico y el trabajo del cuidado.....	20
1.2 EL TRIPLE ROL.....	21
1.2.1 Rol Reproductivo. -.....	22
1.2.2 Rol Productivo.	24
1.2.3 Rol Comunitario.....	24
1.3 LA SOBRECARGA LABORAL	25
1.3.1 La sobrecarga laboral en las mujeres rurales	25



1.3.2 Las mujeres y agricultura.....	26
1.3.3 Emprendimiento y la mujer rural.....	27
1.3.4 Emprendimiento y Agroecológica.....	29
1.4 CONCILIAR EL TRABAJO, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD.....	32
1.4.1 La Conciliación.....	33
Conciliar.....	33
1.4.2 Políticas públicas de conciliación.....	35
1.4.3 Desafíos de la conciliación del trabajo, la familia y la comunidad.....	36
1.5 MARCO LEGAL: La Agroecología en el Marco Legal Ecuatoriano.....	37
1.5.1 Marco Constitucional.....	37
1.4.2 La Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA).....	38
1.4.3 El Plan Nacional de Desarrollo (Toda una vida).....	38
1.5.4 La Economía Popular y Solidaria.....	40
CAPITULO II.....	42
2. ANALISIS DE RESULTADOS.....	42
2.1 Contexto en el que desarrollan las actividades de las mujeres de la Asociación de emprendedores de San Antonio de Gapal.....	42
2.1.1 Ubicación geográfica y servicios básicos.....	42
2.1.4 Nivel de Estudios.....	44
2.1.5 Número de hijos.....	45
2.1.6 Organización social.....	46
2.1.6.1 Directiva.....	46
2.1.6.2 Finalidad de la Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal.....	47
2.2 Rol que cumplen las mujeres de la Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal, en los ámbitos productivo, reproductivo y comunitario.....	49
2.2.1 Rol productivo.....	51
2.2.2 Rol Reproductivo.....	53
2.2.3 Rol Comunitario.....	56
2.3 Sobrecarga laboral.....	59
2.4 La mujer rural incentiva la soberanía alimentaria.....	60



2.5 Conciliación de las actividades laborales, familiares y comunitarias y los efectos en la vida personal de las mujeres.	61
2.5.1 Conciliación de rol Productivo y Reproductivo.....	62
2.5.2 Conciliación rol Productivo-Reproductivo y Comunitario.....	64
2.6 Perspectiva de género. Cómo se sienten las mujeres, como eran antes y ahora.	66
2.7 Participación	70
CAPITULO III	72
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	72
CONCLUSIONES.....	72
RECOMENDACIONES	74
BIBLIOGRAFÍA	76
ANEXOS	82
ENTREVISTA.....	85
Gráfico 1 Uso del Tiempo	33
Gráfico 2 Rango de edad	43
Gráfico 3 Estado civil.....	44
Gráfico 4 Nivel de estudios	44
Gráfico 5 Número de hijos	45
Ilustración 1 Población económicamente activa en el Ecuador	51




Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Yo Mayra Yadira Gutiérrez Cumbe en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación Efectos que produce la sobrecarga laboral en mujeres de la "Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal", de la ciudad de Cuenca año 2019., de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 1 de octubre de 2020



Mayra Yadira Gutiérrez Cumbe

C.I: 0105825897



Cláusula de Propiedad Intelectual

Mayra Yadira Gutiérrez Cumbe, autor/a del trabajo de titulación Efectos que produce la sobrecarga laboral en mujeres de la “Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal”, de la ciudad de Cuenca año 2019., certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 1 de octubre de 2020

Mayra Yadira Gutiérrez Cumbe

C.I: 0105825897



DEDICATORIA

A mis padres Miguel y Yolanda, mi esposo Cristian y mis hijos Paula y Daniel, por su apoyo incondicional, para lograr una meta muy importante en mi vida.



AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento muy especial a mi directora de tesis Mgt. Yolanda Bueno, por su compromiso, apoyo en la realización de mi tesis y alentarme a culminar el mismo.

A las mujeres de la “Asociación de emprendedores de San Antonio de Gapal”, por permitirme realizar mi investigación en su grupo en especial a doña Anita y la Sra. Rosalina.

Agradezco a Dios por permitirme cumplir un sueño, alcanzar una meta profesional y personal, a mi familia que sin su apoyo esto no hubiera sido posible.



INTRODUCCIÓN

Se considera que el trabajo de la mujer rural es una labor muy importante dentro de una sociedad que se encuentra bajo un sistema capitalista y patriarcal, donde la desigualdad de género es predominante, se enfrentan a salarios bajos, largas horas de trabajo, desventajas laborales, el trabajo por profesiones siguen estereotipadas, las mujeres al cuidado y trabajo doméstico.

En el desarrollo local el trabajo agrícola es muy importante ya que las mujeres desempeñan una gran labor para la sostenibilidad de la vida con sus cultivos y huertos, en la economía del hogar, la importancia de la producción de alimentos sanos para el consumo humano, sin embargo, se debe considerar la labor que realizan para lograr esta producción que es la sobrecarga de actividades que tienen en el hogar, y fuera de él, así como también el trabajo remunerado y no remunerado.

Es así que resulta importante conocer a profundidad, el trabajo que realizan estas mujeres con los diversos roles que desempeñan en su día a día. El análisis tiene como objeto de estudio las mujeres de la Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal, la misma que ha logrado consolidar procesos que articulan lo productivo y reproductivo. Sin embargo, significa una carga invisibilizada para el desarrollo local. De ahí, se plantea el siguiente tema de investigación *“Efectos que produce la sobrecarga laboral en mujeres de la Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal, de la ciudad de Cuenca año 2019”*.



Según el PDOT de la provincia del Azuay en el cantón Cuenca la población económicamente activa del total de la provincia el 44,46% representa la PEA estando el mayor porcentaje en el cantón Cuenca con el 72,98% de la PEA provincial representado por el 55,60% hombres y el 44.40% mujeres (INEC, 2012), presentado una evidencia clara de que la población femenina se encuentra con mayor tasa de desempleo que los hombres, Por su parte las mujeres del campo comparten las tareas productivas o su negocio familiar con el cuidado de sus familias y su contribución, sin estar remuneradas y siendo poco visibles a la sociedad (GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY, 2015).

De esta manera la necesidad de saber cuáles son los efectos que produce la sobrecarga de trabajo en la vida de la mujer rural. Cómo lo plantea la autora Mercedes D´Alessandro en su libro Economía Feminista haciendo aportes a posible soluciones a problemáticas planteadas en temas como la brecha salarial entre hombre y mujer, el reparto asimétrico de las tareas del hogar, la feminización de la pobreza, las relaciones de poder; se pretende derribar los estereotipos y roles socialmente impuesto por la sociedad que han sido atribuido a lo femenino (D´Alessandro, s. f.).

La presente investigación elaborada desde una perspectiva metodológica cualitativa, analiza los efectos que produce la sobrecarga laboral en las mujeres de la Asociación de San Antonio de Gapal de la ciudad de Cuenca. En el primer capítulo se expondrá los aportes teóricos género, triple rol, sobrecarga laboral, mujer rural, emprendimiento, la feminización el trabajo, agroecología, conciliación del triple rol y el marco legal.



En un segundo capítulo se analiza el contexto, triple rol y la manera de conciliar las actividades por parte de las mujeres de la Asociación.

En el tercer capítulo con todos los datos obtenidos del análisis de las entrevistas, la observación y el diario de campo se presenta las conclusiones que responde a la pregunta de investigación y las recomendaciones para autoridades implementen medidas para ayuda a la producción agroecológica de la mujer rural.

ANTECEDENTES

La “Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal” la cual será el objeto de análisis para el tema “*Efectos que produce la sobrecarga laboral en mujeres de la “Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal”, de la ciudad de Cuenca año 2019*”. Se fundó aproximadamente en abril del año 2010 gracias al apoyo de la Lcda. Rosita Astudillo Matute Bibliotecaria de la parroquia de El Valle quien por primera vez les dio cursos de tejidos a este pequeño grupo, con la elaboración de prendas tejidos a palillo y crochet, exhiben sus tejidos con el apoyo del Ingeniero Patricio Nieves, luego las integrantes al desear que se mantenga y siga en pie este grupo, se forma legalmente la Asociación quedando electa como presidente la Sra. Rosalina Rojas, considerada una gran lideresa de la comunidad, quien se ha encargado de promover sus derechos como mujeres con mucha más fuerza, segura y andando de la mano con La Ley 103 Contra la Violencia a la Mujer y la Familia y la administración de justicia . Con el tiempo recibieron capacitaciones por parte de la secretaria de la política (secretaria de pueblos) con el apoyo del señor José Guashima y el Lcdo. Lenin Erráez. Además del apoyo de la fundación Waaponi y la Municipalidad de



Cuenca, con las capacitaciones sobre temas de políticas públicas, veedurías y la participación ciudadana, con dicho conocimiento conforman la caja de ahorro para su Asociación.

Luego tienen la invitación del Ing. Patricio Nieves de la comisión de productos productivos de la Junta parroquial de El Valle para capacitarles en la elaboración de abonos orgánicos y les entregan plantas de tomate con el apoyo de la fundación CEDIR (Centro de desarrollo e investigación rural), la misma que ofrece apoyo en más capacitaciones e insumos y materiales para hacer los abonos orgánicos y la instalación de riego. El GAD parroquial de El Valle apoya el proyecto de Huerto comunitario con el MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca) que también brindó ayuda para la adquisición de la carpa y gavetas para poder comercializar los productos en el mercado parroquial.

Es así que empieza a tomar fuerza este grupo de mujeres, el cual estaba integrado también por un hombre quién realizaba artesanías, pero en la actualidad se encuentran solamente 19 mujeres que se dedican a la producción y venta de productos agroecológicos como (lechuga, papas, brócoli, zucchini, cebolla, culantro, ají, maíz, alverja, poroto, nabo, acelga, etc. y carnes como: pollo, cuy, res, chanco, y tejidos). Hoy en día cuenta con espacios propios para su mayor progreso en el mercado Parroquial de El Valle con funcionamiento los días miércoles, sábado y domingo en un horario de siete de la mañana a dos de tarde. La Sra. Rosalinda se siente orgullosa de haber guiado a este grupo de mujeres para que salgan adelante, dejando así a muchas de ellas valerse por sí mismas y sobre todo a no dejar que violenten sus derechos, siendo mujeres independientes y emprendedoras.



OBJETIVOS

Objetivo General

- Determinar los efectos que produce la sobrecarga laboral en las mujeres de la Asociación de Emprendedoras de San Antonio de Gapal de la ciudad de Cuenca.

Objetivos Específicos

- Caracterizar el contexto en el cual las mujeres de la Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal, desarrollan sus actividades laborales.
- Identificar el rol que cumplen las mujeres de la Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal de la ciudad de Cuenca, en los ámbitos productivo, reproductivo y comunitario.
- Describir la manera que concilian las actividades laborales, familiares y comunitarios, las Mujeres de la Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal de la ciudad de Cuenca y como afecta su vida personal.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los efectos que produce la sobrecarga laboral en las mujeres de la Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal de la ciudad de Cuenca?



METODOLOGÍA

La metodología utilizada para el presente estudio es de tipo cualitativa, desde la perspectiva del enfoque fenomenológico, este tipo de estudios busca investigar a las personas en un ambiente natural y en relación con su contexto, con la finalidad de examinar de qué manera perciben y experimentan los fenómenos que los rodean (Hernández Sampieri, 2014). El alcance de la investigación es descriptivo, la población de estudio son las mujeres de la Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal de la ciudad de Cuenca, el tipo de muestra se aplicó es un muestreo por conveniencia este tipo de muestra permite seleccionar a aquellos casos que aporten con información relevante para el estudio, el número de integrantes de la muestra se determinó por saturación.

La técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada, la cual se aplicó a siete mujeres de la Asociación que desempeñan varios roles productivos, reproductivos y comunitarios en su vida diaria, quienes aportaron con información para contextualizar el entorno y evidenciar la sobre carga laboral. El levantamiento de información fue realizado con las mujeres de la Asociación de San Antonio de Gapal año 2019, durante los meses noviembre y diciembre de 2019.

Además, para la elaboración del marco teórico y marco conceptual se dio una revisión bibliográfica en documentos, artículos, libros, así como también en La Constitución Política del Ecuador del 2008, La Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA), El Plan Nacional de Desarrollo (Toda una vida) y La economía Popular y Solidaria.



Los resultados que se obtuvieron de las entrevistas fueron transcritos, codificados y analizados mediante categorías de acuerdo con los objetivos planteados y el marco teórico elaborado. La investigación contó con el apoyo y consentimiento informado de las integrantes de la Asociación de San Antonio de Gapal, los audios de las entrevistas cuentan con la aceptación de las entrevistadas, cumpliéndose con los parámetros éticos y académicos.



CAPÍTULO I

MARCO TEÒRICO

1. EL GÉNERO Y LOS ROLES DE GÉNERO

El género es un término que ha causado mucha controversia por las diferentes interpretaciones que se han dado desde sus inicios, Marta Lamas afirma que la disciplina que primero utilizó el concepto de género fue la psicología para estudiar los trastornos de la identidad sexual, en donde se llegaron a concluir que lo que determina en el comportamiento de las personas no es su sexo biológico sino los roles asignados culturalmente (Lamas, 1996).

Por otra parte, Joan Scott refiere que el concepto género, "apareció primero entre las feministas estadounidenses que quería insistir en la cualidad fundamental social de las distinciones basadas en el sexo. La palabra denotaba el rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos como sexo o diferencia sexual" (Scott, 2008). La misma autora refiere que el concepto género ha sido analizado y entendido de varias maneras dejando de lado aspectos fundamentales como la cultura, las relaciones sociales, la desigualdad, las relaciones de poder entre otros lo que ha dado lugar a la búsqueda de teorías que puedan explicar de mejor manera dicho concepto.

Los roles de género

Por lo tanto, para comprender al género en su verdadera dimensión es necesario ir más allá y estudiarlo como una categoría de análisis, traspasar las diferencias biológicas y explicar desde la realidad sociocultural en donde se incluya el trabajo, las desigualdades sociales, las relaciones de poder, las relaciones sociales, la educación, lo político entre otros aspectos.



Según Marta Lamas: “Esta construcción simbólica que en las ciencias sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas. O sea, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es "propio" de cada sexo”(Lamas, 1996).

De esta manera la sociedad asigna comportamientos, maneras de pensar y actuar para cada sexo lo que se denomina los roles de género que son estereotipos que se manifiestan desde el nacimiento de las personas al designar colores como rosado si es niña o azul si es varón, juguetes para niños y juguetes para niñas, carreras y profesiones para hombres y para mujeres, esto se aplica al campo del deporte y a otros ámbitos: productivo, reproductivo y comunitario.

Los roles de género se reproducen en procesos socialización en diferentes contextos: familiares, el sistema educativo, los amigos y la comunidad, es ahí donde se refuerza el deber ser de hombres y mujeres, la discriminación, el sexismo, la exclusión, la supremacía de lo masculino sobre lo femenino, la desvalorización de las mujeres, la asignación de lo público a los hombres y de lo privado a las mujeres, se acentúa la desigualdad entre los géneros, se naturaliza la división sexual del trabajo asignando a las mujeres el trabajo reproductivo y a los hombres el trabajo productivo.

Por lo tanto, la integración del enfoque de género en todas las políticas e intervenciones es imprescindible si se quiere conseguir un cambio social. El enfoque de género según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, son las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes



entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan, es decir a partir de este enfoque es posible reducir las inequidades de género y transformar la posición y condición de la mujer y facilitar el ejercicio de derechos en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, los roles de género llevan también a entender el trabajo y particularmente el trabajo del cuidado desde la perspectiva de los roles de género.

1.1 EL TRABAJO Y EL TRABAJO DE CUIDADO.

Un aspecto indispensable para comprender el triple rol de las mujeres y la sobre carga laboral son los conceptos ligados al trabajo, a continuación, se describen algunos conceptos que permiten comprender la dimensión de esta categoría.

El trabajo. - La Organización Internacional de Trabajo, OIT, (Organización Internacional de Trabajo) define: el trabajo como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad que proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.

El trabajo remunerado. - Es todo el trabajo que realiza la Población Económicamente Activa PEA ocupada, y que se encuentra incorporado en el valor de la producción, bienes y servicios incluida en la frontera del Sistema de Cuentas Nacionales SCN, y cuya contraparte es una remuneración a los asalariados o un ingreso en dinero o en especie o mediante un beneficio (INEC, 2012).



El empleo rural. - “El empleo rural se refiere a cualquier actividad, empleo, trabajo, negocio o servicio realizado por mujeres y hombres, adultos y jóvenes, en las zonas rurales “(FAO, 2014).

Trabajo no remunerado. - El trabajo no remunerado está fuera de la producción económica, pero se encuentra dentro de la frontera de la producción general que abarca la producción del SCN (Sistema de Cuentas Nacionales). Comprende el trabajo doméstico no remunerado y de cuidado familiares realizado en y para el propio hogar, como para otros hogares, las actividades comunitarias no remuneradas, y el trabajo voluntario no remunerado (INEC, 2012).

1.1.2 El trabajo doméstico y el trabajo del cuidado

La definición del contenido del trabajo reproductivo no difiere de la de trabajo doméstico (“las tareas relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas de los hogares, relacionadas con la vestimenta, la limpieza, la salud, y la transformación de los alimentos” [Benería, 1979:211]) (Esquivel, 2012, pag.145).

El “trabajo de cuidado” se definió como las “actividades que se realizan y las relaciones que se entablan para satisfacer las necesidades materiales y emocionales de niños y adultos dependientes” (Daly y Lewis, 2000:285, énfasis agregado)(Esquivel, 2012, pág. 148)

Es así que al hablar de trabajo doméstico y el trabajo del cuidado, nos referimos ya a una doble carga, mientras se encuentra a cargo del hogar, también debe cuidar a niños,



personas discapacitadas o de la tercera edad, además del trabajo comunitario, es por ello que hablamos del triple rol.

1.2 EL TRIPLE ROL

La división sexual del trabajo desde la economía feminista es una de las causas de las desigualdades de género. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, la división sexual del trabajo es la distribución del trabajo entre hombres y mujeres, consistiendo en la diferenciación de actividades para unas y otros, siguiendo con estereotipos contruidos como es el rol reproductivo las mujeres y lo productivo a los hombres (CEPAL, 2018).

Por lo tanto la división sexual del trabajo marca las diferencias en cuanto a los espacios laborales de hombres y las mujeres, pero estas realidades difieren en muchos aspectos y depende de muchos otros factores como: nivel de educación, la situación económica, clase social, si es una persona del ámbito urbano o rural entre otros, así en el caso de las mujeres del área rural ellas son las encargadas de las tareas domésticas, el cuidado de niños, de adultos mayores, el cultivo de la tierra y el cuidado de animales, lo que les deja menos oportunidades de acceder a recursos económicos porque su trabajo no es remunerado sino para el bienestar familiar.

La autora Caroline Moser (1989) pionera en la aplicación de conceptos de modelos de planificación de género basándose en la división genérica del trabajo e identificación de los roles de género, quien además realiza estudios enfocados en mujeres de bajos ingresos del Tercer Mundo, concluye que éstas desempeñan un triple rol (reproductor, productor y



comunitario), pues las mujeres están severamente limitadas por la carga que significa mantener el equilibrio entre dichos roles(*Género, Roles de*, 2005).

Por lo tanto, al hablar del tripe rol es necesario tener en cuenta que la división sexual del trabajo pone en desventaja a las mujeres frente a los hombres, debido a que gran parte del trabajo que realizan las mujeres en el transcurso del día en el hogar, fuera del hogar, en la comunidad para beneficio propio y de terceras personas, no es remunerado.

1.2.1 Rol Reproductivo. - Carrasquer, Torns, Tejero y Romero (1998) definen al trabajo reproductivo como el cual está destinado a atender el cuidado del hogar y de la familia. Su principal característica es que no tienen un salario remunerado; es un trabajo femenino y este permanece invisibilizado ante los ojos de las personas que lo realizan.

Larrañaga, Arregi y Arpal (2004) definen como: El trabajo reproductivo hace referencia a satisfacer las necesidades de la familia. A pesar de constituir una dimensión necesaria para la reproducción de la sociedad, su desarrollo ha quedado históricamente circunscrito al marco privado, primordialmente a la esfera doméstica, razón por la que también se define como “trabajo doméstico” o “familiar” (Martínez, Araiza, Garay, & Peñaranda, 2011).

También como lo reafirma Caroline Moser (1989): Los roles reproductores de las mujeres se refieren no sólo a las actividades que están vinculadas con la reproducción biológica (dar a luz y criar a las hijas e hijos) o con las actividades diarias en el hogar al cuidado del mismo y la familia, sino también a las involucradas en la reproducción del orden social, estar pendiente de los hijos dar el apoyo que necesitan emocionalmente. Estas actividades son necesarias para la supervivencia de las personas, pero están conceptualizadas



como que haceres domésticos –no como un trabajo–, y no se pagan ni son contabilizadas como trabajo productivo. Casi siempre son realizadas por las mujeres y las niñas, y en las comunidades pobres consumen mucha energía y tiempo, pues se hacen manualmente.

Entonces podemos decir que el rol reproductivo es aquel que se relaciona con la reproducción biológica en la mujer como es el embarazo, y las actividades tradicionalmente realizadas por las mujeres para garantizar el bienestar de la familia como son las actividades domésticas y cuidado de la familia (trabajo no remunerado).

El rol productivo dentro de la Economía Feminista y del Cuidado trata de visibilizar las dimensiones de las relaciones de género para entender el funcionamiento de la economía, analizando la sostenibilidad de la vida pretendiendo lograr una equidad socioeconómica y la economía del cuidado visibilizando el rol del trabajo doméstico de las mujeres, el trabajo no remunerado dentro de una sociedad capitalista, la misma que no reconoce la reproducción de la fuerza de trabajo, el cuidado y el autocuidado directo desde realizar todas las actividades del hogar, delimitando tiempos para el cuidado de los niños, tareas que dependiendo de sus edades y condiciones conllevan aún más tiempo (Rodríguez Enríquez, 2015).

Como lo menciona María Jesús Izquierdo la economía del cuidado es la explotación económica de las mujeres, el rol del cuidado que se atrapa en un nudo de conflictos en su mayor parte latentes y por ello muy difíciles de afrontar. Basados en los planteamientos de esta autora se puede definir las actividades de las mujeres como trabajo de cuidado y la de los hombres como trabajo de provisión de lucha, es por ello que al encontrarse explotadas pierden sus propias necesidades e intereses, dejar de lado el sexismo, las desigualdades, la



discriminación, debido a que la división sexual del trabajo no solo es un limitante, sino que favorece la explotación económica de las mujeres (Izquierdo, 2003).

Entonces el cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, ya sea por su edad o por sus condiciones o capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las que podrían auto proveerse dicho cuidado.

1.2.2 Rol Productivo. - Según Caroline Moser (1989) los roles productores de las mujeres tienen que ver, con los ingresos económicos que ella aporta. Aunque hay mujeres ocupadas en el sector formal de la economía, son muchas más las que se ocupan como trabajadoras familiares no remuneradas en tareas agrícolas consideradas subsidiarias, las que trabajan en empresas del sector informal ubicadas en el hogar o en los barrios urbanos, y las que están en el sector de los servicios, particularmente en el trabajo doméstico remunerado. A pesar de que las mujeres sostienen con sus ingresos una tercera parte de los hogares a escala mundial, las estadísticas oficiales aún no contabilizan todas las actividades productivas de las mujeres («Gènero, Roles de», 2005).

1.2.3 Rol Comunitario. - Para Caroline Moser (1989) la gestión comunitaria que realizan las mujeres están dedicadas a la organización de eventos sociales, ceremonias y celebraciones; actividades destinadas a conseguir servicios básicos para el bienestar de sus familias y comunidades; el mantenimiento de las redes sociales comunitarias y la participación en actividades de la política local. Todo ello es determinante del nivel de capital social del que disponen las familias. Además, cada vez se da más inadecuada la provisión del Estado en materia de vivienda y servicios básicos, las mujeres de bajos ingresos asumen la responsabilidad de formar organizaciones locales para luchar por los servicios básicos y el



medio ambiente rural. El tiempo que dedican a estas actividades no es contabilizado ni remunerado, y pocas veces las mujeres obtienen un reconocimiento o aumentan su prestigio y nivel de influencia en la comunidad por los aportes hechos o los logros alcanzados en este terreno. («Género, Roles de», 2005).

Entonces se determina que el trabajo de sus organizaciones, asociado al rol comunitario no cuenta como una actividad remunerada, si no solamente consiguen bienestar para su familia y comunidades por los logros alcanzados, sin embargo, el asumir responsabilidades antes descritas es lo que causa la sobrecarga laboral.

1.3 LA SOBRECARGA LABORAL

La sobrecarga de trabajo produce lo que se denomina sobrecarga de rol, que según la OMS es: “una forma de conflicto trabajo – familia, al tener mucho que hacer en un lapso determinado de tiempo, cuando el total de demandas en tiempo y energía asociadas a las actividades prescritas por múltiples roles laborales y familiares es demasiado grande para desempeñar adecuada o confortablemente dichos roles” (OMS, 2010).

Según las estadísticas en un mayor porcentaje las mujeres son quienes están realizando trabajo no remunerado luego de cumplir con sus jornadas de trabajo remunerado es decir asumen varios roles dentro y fuera del hogar. En el ámbito rural la agricultura sigue siendo la principal actividad de la población, y la participación de las mujeres es mayoritaria en comparación con los hombres.

1.3.1 La sobrecarga laboral en las mujeres rurales



En el estudio de la CEPAL, El empleo de las mujeres rurales de las autoras Ballara y Parada sostienen que la participación de las mujeres en el “empleo mantiene patrones de desigualdades y discriminaciones de género en el trabajo; así como falta de atención a las nuevas necesidades surgidas en la esfera reproductiva y productiva y de las diferentes fuentes proveedoras de bienestar: las familias, el Estado, la comunidad y el mercado”(Ballara & Parada, 2009,pag 27-28). Las mismas autoras señalan que más allá de lo que revelan las estadísticas las mujeres realizan actividades de cuidado que no son remuneradas y por lo tanto son invisibilizadas en la economía.

El desarrollo de estas múltiples actividades causa efectos en las personas, su familia y su entorno laboral, según la («RAE», 2014) efecto es: “aquello que sigue por virtud de una causa” , es decir en este caso los resultados psicosociales que trae la sobrecarga laboral. Para este estudio efecto se entenderá como las consecuencias producidas por la sobrecarga laboral que tienen las mujeres integrantes de la Asociación, y que puede traer consigo alteraciones en la salud y el bienestar de las mujeres y sus familias.

1.3.2 Las mujeres y agricultura

La participación de las mujeres rurales en la agricultura es elevada en proporción con los hombres, uno de los factores que incide en esta realidad es la migración de los hombres, de la zona rural hacia la zona urbana, es por ello que las mujeres quedan a cargo de sus tierras, propiedades agrícolas familiares, llegando hacer una estrategia de supervivencia en las zonas rurales. Un gran porcentaje de familias campesinas en el Ecuador obtiene ingresos de fuentes ajenas a sus propias tierras debido a que el hombre es quien ha salido en busca de mejorar su bienestar familiar, esto ha dado paso a la llamada feminización de la agricultura. Esta



feminización genera mayor responsabilidad y de la misma manera mayores oportunidades económicas para el beneficio de su familia, donde las mujeres son las protagonistas de brindar el cultivo, para el consumo del resto de la población. (Lastarria-Cornhiel, 2008).

Entonces más allá de la participación de la mujer rural en la agricultura, asumen otras responsabilidades en el hogar, nuevos roles en los ámbitos productivos, reproductivos y comunitarios.

1.3.3 Emprendimiento y la mujer rural

El emprendimiento se considera como una oportunidad de realizar actividades para satisfacer las necesidades de personas que se encuentran en su entorno. En Ecuador el emprendimiento que realizan las personas poco satisface las necesidades básicas y buscan otras alternativas para obtener un ingreso económico para sus familias.

Para Schumpete (1942) “La función de los emprendedores es reformar o revolucionar el patrón de producción al explotar una invención, o más comúnmente, una posibilidad técnica no probada, para producir un nuevo producto o uno viejo de una nueva manera; o proveer de una nueva fuente de insumos o un material nuevo; o reorganizar una industria, etc.” (Velasquez G, 2019).

Las personas emprendedoras tienen la capacidad de ser innovadores, haciendo cosas novedosas, creativas que llamen la atención de los consumidores y para ello al no contar con el capital económico suficiente acceden a créditos financiados por la banca privada o tratan de buscar sus propios recursos, para poner en marcha sus emprendimientos.



Jaramillo L (2008) "define el emprendimiento como una capacidad que tienen los seres humanos para salir adelante de manera novedosa y con ideas renovadas. Ser emprendedor requiere de habilidades no sólo a nivel individual, si no también colectivo" (A. Flores, 2015).

Las mujeres rurales están vinculadas con las actividades agrícolas, los emprendimientos nacieron para mejorar su calidad de vida considerando al emprendimiento como una oportunidad que tienen las personas de realizar algunas actividades productivas en base a la necesidad que observan en su entorno, de esta manera generan nuevas alternativas para obtener un ingreso económico en su hogar.

Las mujeres rurales cumplen quizá el papel más importante siendo un pilar fundamental para el desarrollo productivo nacional ya que la carga global de trabajo es alta, pues el trabajo de cuidado no se redistribuye en la familia, aun cuando ellas asumen las tareas de producción para el mercado. Casi una quinta parte de la población nacional es femenina y vive en zonas rurales, y 6 de cada 10 mujeres rurales de 15 años y más se dedican a la agricultura, esto no quiere decir que sean propietarias o trabajadoras que perciban un sueldo. (J. Flores & Sigcha, s. f.).

El desarrollo de la mujer rural atraviesa una serie de dificultades, principalmente desde el sistema patriarcal y androcéntrico que les rodea, también por su situación de campo, la falta de apoyo y discriminación laboral, la violencia que han sufrido a lo largo de la vida, por la condición económica, social y de género, las mujeres no son reconocidas con el mismo valor económico que los hombres por el simple hecho de ser mujeres, la participación social



y política es invisibilizada ante los hombres, siendo ellas las que se encargan de las labores del cuidado en el hogar, en la comunidad y en las tierras, realizando diariamente varias y distintas actividades algunas remuneradas y no remuneradas, esto con una sobrecarga laboral la cual tendrá efectos en sus vidas las mismas que van a ser investigadas.

De tal manera que el trabajo de la mujer rural aporta a la seguridad alimentaria con mano de obra, trabajo productivo no remunerado, producción de bienes agrícolas, crianza de animales y aves de corral, el trabajo doméstico no remunerado y de cuidado. Las mujeres promueven la soberanía alimentaria incentivando a la producción y conservación de semillas nativas, el consumo de productos libres de químicos como hortalizas, tubérculos, frutas, granos, todos los productos cultivados de manera agroecológica, una producción sana y nutritiva para consumo humano.

1.3.4 Emprendimiento y Agroecológica

La agroecología se deriva de dos disciplinas científicas: la agronomía y la ecología, para BIOVIDA:

“La agroecología es un proceso de producción que cuida la naturaleza (agua, suelo, plantas y animales). No se usan abonos químicos ni venenos para fumigar. Es un concepto que parte de los principios del desarrollo sostenible que considera las dimensiones económicas, sociales, ecológicas, culturales y políticas. El objetivo de la agroecología es velar por el bienestar de toda la sociedad de productores y consumidores respetando los saberes y tradiciones del pueblo”(HEIFER, 2014) .



Las prácticas agroecológicas mejoran los sistemas de producción agrícola en contextos naturales y fortaleciendo las interacciones biológicas. La agroecología es una forma de producción de alimentos la cual permite el desarrollo de colectivo de organizaciones, el sistema de valores sus rituales, revalorizando las prácticas tradicionales de la producción agrícola local, es así que la agroecología brinda la capacidad de las comunidades experimentar, evaluar e innovar.

Las mujeres del área rural están involucradas en un contexto en la que su actividad principal se centra en el cuidado y la agricultura, mediante las actividades agrícolas y pecuarias han iniciado sus emprendimientos, producen y comercializan sus productos en el mercado obteniendo de esta manera recursos para su sustento.

Es así, que dentro de la agroecología el feminismo tiene algunas corrientes que están ligadas al ecofeminismo que son la radical y socialista;

En este marco, el enfoque “Mujer en el Desarrollo” (MED) es un enfoque conocido que promueve la visibilización del rol productivo de las mujeres en el ámbito agrícola, artesanal, microempresa y otros, considerándolas como agentes activas del desarrollo económico. Donde se analiza la división del trabajo por sexo y el triple rol de las mujeres: reproductivo, productivo y comunitario.

Vandana Shiva sostiene que las mujeres quieren un desarrollo que asegure agua y alimentos para su familia, los hombres en cambio quieren un desarrollo que genera dinero y contratos. Para la autora existe una vinculación indivisible entre las mujeres, el medio ambiente y el desarrollo. A través del movimiento Ecofeminista Radical podemos observar la explotación y opresión que se da hacia las mujeres desde el sistema patriarcal. Este



Ecofeminismo tiene como objetivo “La recuperación de los valores naturales y la implantación de la cultura femenina convirtiendo el rol insustituible de las mujeres en la preservación de la especie en un instrumento de poder para las mujeres y en activismo ecológico propio”.

Por otra parte, el Ecofeminismo Socialista afirma que el sistema patriarcal y capitalista que lideran el manejo de la naturaleza desde el criterio de intervención vinculado al desarrollo económico, lo hacen: “Valiéndose de la explotación de las mujeres al invisibilizar su participación histórica en la económica, tanto por su contribución a través del trabajo productivo como reproductivo” (PESGED; SENDAS, 2011).

Ligado al concepto de la agroecología esta la Economía Social y Solidaria es:

“Es un sistema económico cuyo funcionamiento asegura la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada o también es un proyecto de acción colectiva dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva actual o potencias-de construir un sistema económico alternativo que responda al principio ético ya enunciado”(Coraggio, 2013).

Desde el pensamiento feminista se plantea una relación directa del trabajo que realiza la mujer en el hogar al satisfacer las necesidades humanas básicas relacionadas con las que menciona Amartya Sen, pero no solo se trata de esas si no por las que señala Max-Neef afectividad, comprensión, etc. Lo que pretende el feminismo es tener una relación entre el cuidado de la vida y la naturaleza para el desarrollo de una vida digna. También se analiza las actividades que realiza la mujer en el hogar y se le da el nombre de “trabajo” aunque no



remunerado pero al menos le dan el reconocimiento que la mujer en el hogar también trabaja sin un sueldo (Bosch, Carrasco, & Grau, 2003).

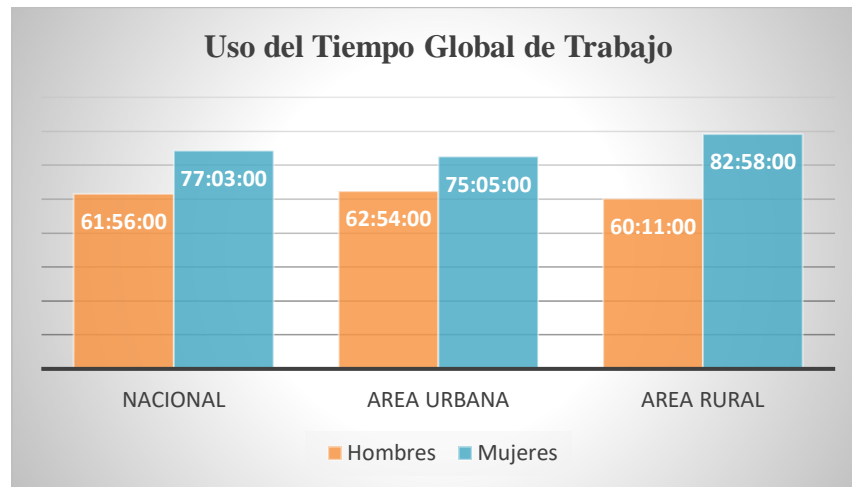
Para Alicia Puleo tanto el feminismo como el ecologismo permite plantear otras maneras de percibir el entorno, nuevos problemas que demuestran de manera distinta la vida cotidiana, criticar los estereotipos patriarcales que han estado generados por la teoría y la praxis feministas, ver los verdaderos problemas que presentan las mujeres. El medio ambiente afecta a las mujeres en su producción (Puleo, 2011).

Es así que en esta investigación se pretende abordar los temas del cuidado, el triple rol de la mujer que se encuentra en el área rural y está dedicada a la agroecología, algunas de ellas como un medio de trabajo y otras como una actividad más, para así analizar cuales con los efectos que producen en ellas esta sobrecarga de trabajo en su vida cotidiana y su entorno familiar.

1.4 CONCILIAR EL TRABAJO, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD.

En cuanto al uso del tiempo en el Ecuador se evidencia que en el área rural las mujeres tienen más horas de trabajo que la mujer urbana, siendo que en el área rural existen más actividades, las tareas domésticas son de mayor tiempo ya que no tienen el mismo acceso a facilidades como son los electrodomésticos, para de esta manera poder aligerar el tiempo a ciertas labores de casa (INEC, 2012). Como se observa en el gráfico # 1 el uso del tiempo global del trabajo los datos a nivel nacional las mujeres tienen una recarga aproximada de 15 horas, en el área urbana la mujer tiene un promedio de 12 horas de recarga mientras que en el área rural es de 22 horas, es así que en el área rural se afirma el exceso de actividades o roles que tienen que cumplir las mujeres.

Gráfico 1 Uso del Tiempo



Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo-INEC, CONAMU, AECID, UNIFEM-2007

Autora: Yadira Gutiérrez

De tal manera que las mujeres rurales deben conciliar con los diversos roles que le han asignado, a diferencia de la mujer urbana, el trabajo agrícola, trabajo remunerado, trabajo doméstico, de cuidado y además el comunitario.

1.4.1 La Conciliación

Conciliar.- La Real Academia de la Lengua define “conciliar” como “hacer compatible dos o más cosas” («RAE», 2014), para esta investigación se entiende conciliar como la organización trabajo productivo, reproductivo y comunitario.

A la conciliación se puede definir según Feldstead como "*la habilidad de los individuos, con independencia de su edad o género, de encontrar un ritmo de vida que les permita combinar su trabajo con otras responsabilidades, actividades o aspiraciones*" (Barroso Predes, 2014).



También este concepto de conciliación de la vida familiar, laboral y personas está ligado a la corresponsabilidad definida como *"la distribución equilibrada dentro del hogar de las tareas domésticas, su organización y el cuidado, la educación y el afecto de personas dependientes, con el fin de distribuir justamente los tiempos de vida de hombres y mujeres. Es compartir en igualdad no sólo las tareas domésticas si no también las responsabilidades familiares"* (Instituto Andaluz de la Mujer, 2008).

En la "Vida laboral-Personal" el justo equilibrio entre lo que podemos realizar en el trabajo y lo que podemos traducir en calidad de vida en el tiempo del no-trabajo. Es aquí donde emerge la fusión de los dos conceptos, que resulta una combinación perfecta para solucionar de la manera más efectiva los problemas de la actual coyuntura laboral (Revista del Centro de Investigación, 2015).

Es importante mencionar algunos datos relevantes respecto a estudios realizados a nivel mundial en cuanto al equilibrio entre la vida familiar y la vida laboral, las cuales representan evidencias de que las políticas adoptadas por las organizaciones aportan en la reducción de los niveles de estrés y cansancio, provocando una mejora en la productividad debido al progreso en los niveles de concentración y atención en las actividades que se desarrollan diariamente; además, se reducen los reprocesos y accidentes laborales. En el Ecuador es escasa o nula la información respecto a empresas que apliquen estrategias que permitan encontrar un equilibrio entre la vida familiar y la vida laboral, aparte de las multinacionales que aplican algunas estrategias a nivel mundial (Rodas Flores, s. f.)



Es por ello que se busca mayor énfasis en la elaboración y propuestas de políticas públicas de conciliación entre empleado y empleador para beneficio de la familia, con perspectiva de género.

1.4.2 Políticas públicas de conciliación

La normativa y las políticas de conciliación entre la vida laboral y familiar tienen un objetivo en común: arbitrar la interacción que se produce entre ambos espacios el rol productivo y reproductivo. Desde la legislación laboral y la protección social, se definen los derechos y obligaciones relativas a la protección de maternidad y la situación de los trabajadores con responsabilidades familiares. (OIT, 2009).

En la Conferencia de Beijing se estableció que se debe armonizar las responsabilidades entre el trabajo y la familia por parte de los hombres y las mujeres. También la Convención sobre a Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y de esta manera asegurar la igualdad de derechos (Olavarria & Céspedes, 2002) . Es así que las políticas públicas de conciliación permitirían equilibrar la vida laboral, familiar entre lo productivo, reproductivo y además lo comunitario, caminando hacia la equidad de género reparando desigualdades sociales y económicas. En la actualidad las políticas de conciliación no han dado resultado debido a que se han enfocado solamente en el beneficio laboral en la participación de la mujer en el ámbito productivo.

Las políticas deberían implementarse siendo orientadas en el ámbito privado a promover cambios culturales que puedan ayudar a que flexibilicen la división sexual del trabajo y en el ámbito público promover el cuidado como responsabilidad social, realizando una distribución de los roles entre hombres y mujeres (Leiva & Comelin, 2015).



Es un deber del Estado procurar el bienestar de las familias, implementando políticas públicas que estén orientadas a la modificación de la división sexual del trabajo estableciendo la corresponsabilidad en el hogar, generando el trabajo decente especialmente para las mujeres.

1.4.3 Desafíos de la conciliación del trabajo, la familia y la comunidad.

Entre los desafíos para generar las políticas de conciliación con enfoque de género son muy amplias, estas políticas han sido dirigidas solamente para mujeres que trabajan remuneradamente, específicamente en situaciones de embarazo y la maternidad, sin tomar en consideración que es responsabilidad de familiares de padres y madres. Otro desafío muy grande son las mujeres que se encuentran en el área rural este es un campo donde falta mucho para corregir las estructuras de desigualdad, debido a que las tareas de las mujeres son el cuidado de la familia el rol reproductivo, es así que para crear políticas se requieren de consensos amplios y fortalecimiento de capacidad del estado e institucionalidad laboral (OIT, 2009).

Por otra parte, el desafío de estas políticas de conciliación debido al costo elevado que esto genera, limitando la ejecución de las mismas. La conciliación entre los roles no es un problema solo de las mujeres si no de la sociedad en su conjunto.

En la presente investigación definiremos a la conciliación como: la forma en que las mujeres rurales equilibran el triple rol en el hogar las tareas domésticas, el cuidado de niños, la agricultura, y el trabajo remunerado, con la finalidad de distribuir su tiempo para realizar todas sus actividades. Esta tesis pretende hacer un análisis de como las mujeres asumen la



sobrecarga laboral desde la perspectiva de género mediante la conciliación en su triple rol de mujer rural.

1.5 MARCO LEGAL: La Agroecología en el Marco Legal Ecuatoriano

En el Marco Legal a partir de la nueva constitución en el Ecuador

1.5.1 Marco Constitucional. – En la Constitución del Ecuador 2008, los movimientos sociales y organizaciones campesinas lograron implementar importantes avances jurídicos a favor de la Agroecología y la Soberanía Alimentaria Algunos como podemos ver en los siguientes artículos:

Art. 281.- La Soberanía Alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente... con la finalidad de alcanzar la Soberanía Alimentaria el Estado ecuatoriano se responsabiliza a:

c) Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.

f) Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella, así como el uso, la conservación e intercambio de semillas.

h) Asegurar el desarrollo de la investigación científica y la innovación tecnológica apropiada para garantizar la soberanía alimentaria.



j) *Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como de comercialización y distribución de alimentos que promuevan la equidad entre espacios rurales y urbanos* (Asamblea Constituyente, 2008).

1.4.2 La Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA)

Su finalidad es como menciona en el art. 1.- Esta Ley tiene por objeto establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente.

El régimen de la soberanía alimentaria es un conjunto de normas destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción y adecuada conservación para el consumo de alimentos nutritivos, desde la pequeña y mediada producción campesina. El Estado fomentará la producción agroecológica orgánica y el incentivo al consumo de alimentos nutritivos, con el fin de estimular producción, disminuir y erradicar las desnutrición promocionando contenidos nutricionales de alimentos a través de políticas públicas.(Ecuador, 2010).

1.4.3 El Plan Nacional de Desarrollo (Toda una vida)

Esta institución tiene por finalidad coordinar, articular incentivar y planificar la inversión a través del Plan Nacional de Desarrollo. El Plan de Desarrollo se rige por el art. 280 de la Constitución que dice: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar*



las competencias exclusivas entre el estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”(Asamblea Constituyente, 2008).

Para el cumplimiento de este Plan Nacional de Desarrollo, los actores estatales deberán desarrollar instrumentos de planificación para definir estrategias, programas y proyectos. Se encuentran tres Ejes Programáticos, el segundo eje trata sobre, la economía al servicio de la sociedad, donde el Objetivo Nacional número Seis, define: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.

En el objetivo nacional se considera que: La ciudadanía del sector rural demanda tanto un acceso equitativo a la tierra, agua, semillas y demás servicios básicos y servicios sociales, como la vinculación con los medios de producción. Priorizar la compra pública a los productores nacionales y de los productos de la zona, como mecanismo de fortalecimiento de la soberanía alimentaria y de la economía social y solidaria, para reactivar y fortalecer los sectores productivos rurales del país, teniendo una mirada particular en los procesos de comercialización.

Se fundamenta que la soberanía alimentaria, implica incentivar en condiciones equitativas la producción convencional, los sistemas agrícolas de subsistencia y la producción agroecológica de la Agricultura Familiar Campesina. Se menciona algunas políticas relacionadas con la soberanía alimentaria, algunos objetivos son:

- Promover la redistribución de tierra y el acceso equitativo a los medios de producción;



- Impulsar la producción de alimentos necesarios y saludables;
- Fortalecer las organizaciones asociativas y participación de las familias agricultoras campesinas;
- Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria;
- Garantizar la participación plural con enfoque de género.(FAO, s. f.).

Según el COOTAD para el cumplimiento de la competencia productiva y agrícola los GADS establecerán programas y proyectos orientados al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, el suministro de insumos agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los micros y pequeños productores, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. (Asamblea Nacional, 2010).

El fomento de la actividad productiva y agropecuaria debe estar orientada al acceso equitativo a los factores de producción, desarrollando políticas específicas para erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras promoviendo el desarrollo de la agroecología.

1.5.4 La Economía Popular y Solidaria

La Economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos.



Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (Asamblea Nacional, 2011).

En el artículo 1 Principios menciona “*Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*.”

Principios de la economía popular y solidaria EPS

Las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda:

- *La búsqueda del buen vivir y del bien común;*
- *La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;*
- *El comercio justo y consumo ético y responsable;*
- *La equidad de género;*
- *El respeto a la identidad cultural;*
- *La autogestión;*
- *La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,*
- *La distribución equitativa y solidaria de excedentes”*(Asamblea Nacional, 2011).

Es así que las diversas leyes amparan a las asociaciones de emprendedores y emprendedoras de las parroquias rurales para mejorar la calidad de vida de las personas y ayudar a un empleo digno.



CAPITULO II

2. ANALISIS DE RESULTADOS

2.1 Contexto en el que desarrollan las actividades de las mujeres de la Asociación de emprendedores de San Antonio de Gapal.

En el presente capítulo se describen los resultados y/o hallazgos del trabajo de campo realizado, los mismos que han sido recogidos a través de las entrevistas, testimonios, experiencias con las mujeres de la Asociación de emprendedores de San Antonio de Gapal de la ciudad de Cuenca en el año 2019.

2.1.1 Ubicación geográfica y servicios básicos.

La asociación se encuentra ubicada en la Comunidad de “San Antonio de Gapal” de la provincia del Azuay, Cantón Cuenca en la parte sur oriental vía Al Valle, siendo una comunidad del área rural, que pertenece a la parroquia El Valle que cuenta con los servicios básicos como es agua, luz, teléfono, internet. En la cede donde realizan sus reuniones también cuenta con un gran espacio de terreno que es prestado por la misma señora que promulgó la creación de la asociación, el cual es de uso comunitario, donde cada una tiene una parcela para sembrar sus productos y otro para la siembra en conjunto como es el maíz.

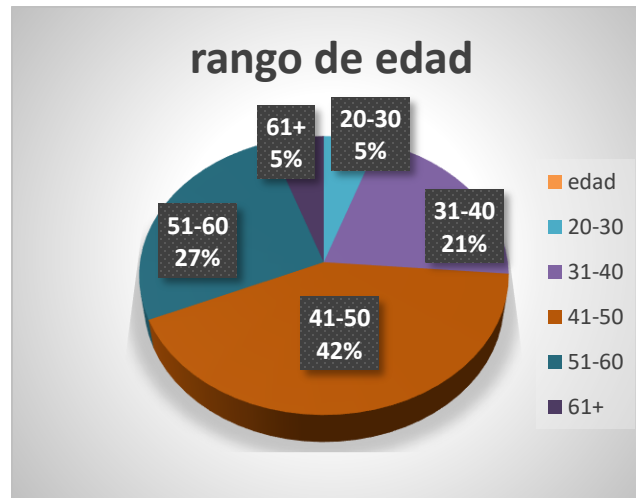
Todas las mujeres de la asociación viven por el sector, cuentan con vivienda propia y un espacio verde, dedicándose a la agricultura y la crianza de animales, como una manera de subsistencia.

Entre los principales datos obtenidos de las integrantes son: edad, estado civil, nivel de estudios y número de hijos, siendo los siguientes:



2.1.2 Edad

Gráfico 2 Rango de edad



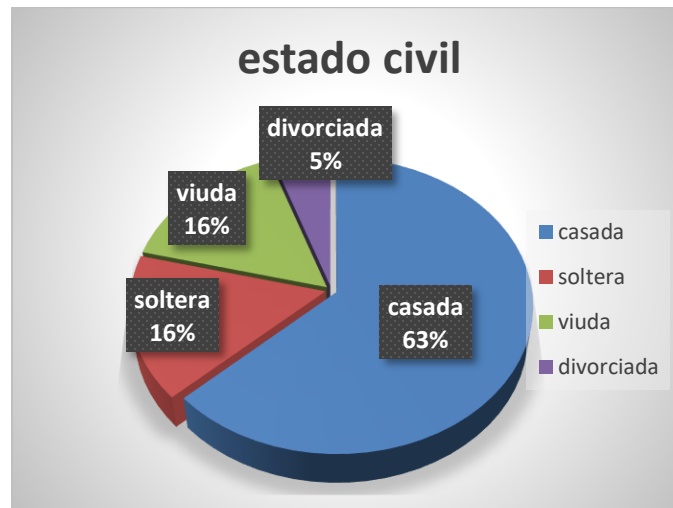
Fuente: Asociación de mujeres emprendedoras de San Antonio de Gapal.

Autora: Yadira Gutiérrez

En el rango de edad que se expone en el gráfico # 2, se obtiene que: de las 19 integrantes de las Asociación el 42% se encuentran entre los 41 a 50 años, el 21% de 31 a 40 años, el 27% de 51 a 60 años, mientras que un 5% está entre los 20 a 30 años y 5 % mayor a 61 años de edad.

2.1.3 Estado civil

Gráfico 3 Estado civil



Fuente: Asociación de mujeres emprendedoras de San Antonio de Gapal.

Autora: Yadira Gutiérrez

El Estado Civil de las mujeres de la Asociación que se detalla en el gráfico #3, se tiene un porcentaje del 63% del total del 100% se encuentran casadas, un 16% soltera y el mismo porcentaje viuda, finalmente el 5% tiene un estado civil de divorciada.

2.1.4 Nivel de Estudios

Gráfico 4 Nivel de estudios



Fuente: Asociación de mujeres emprendedoras de San Antonio de Gapal.

Autora: Yadira Gutiérrez

Del tamaño de la muestra de las mujeres de la asociación, como se observa en el gráfico # 4 el nivel de estudios es el siguiente: dos de ellas tienen estudios secundarios representado por 29% y las cinco restantes solamente terminaron los estudios primarios que representa el 71%.

2.1.5 Número de hijos

Por último, en el gráfico # 5, analizamos el número de hijos que tienen las mujeres rurales;

Gráfico 5 Número de hijos



Fuente: Asociación de mujeres emprendedoras de San Antonio de Gapal.

Autora: Yadira Gutiérrez

De la muestra tomada, la mayoría de mujeres tienen alrededor de 4 hijos es decir el 43% de las mujeres, el 15% de las mujeres tienen entre 2 y 3 hijos, y el 14% restante de las integrantes tienen entre 5 y 6 hijos.



2.1.6 Organización social

2.1.6.1 Directiva

Entre los principales estatutos y normas la Asociación menciona: para ser socio debe ser mayor de 18 años, se debe presentar una solicitud al presidente por escrito que desea pertenecer a la asociación, no haber sido expulsado de otra organización de esta naturaleza, se debe pagar la cuota de ingreso, ser aceptado por la asamblea general de socios, certificado de responsabilidad y buena conducta.

Obligaciones: Asistir puntualmente a las sesiones de la asamblea general, pagar puntualmente las cuotas ordinarias y extraordinarias, aceptar y cumplir sanciones impuestas legalmente, cumplir con los cargos directivos asignados.

La Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal en el período: 17 de noviembre 2018 – diciembre 2019 está conformada por las siguientes integrantes:

Presidenta: Gabriela Noemí Panamá Rojas

Vicepresidenta: Ana Luzmila Farfán Pacheco

Secretaria: Jenny Catalina Barros Molina

Tesorera: Blanca Dorila Nieves Machuca

Vocales Principales:

1.- María Rosalina Rojas Nieves

2.- Libia Marlene Molina Machuca

3.- Ana Marilú Matute Morocho



Siendo las encargadas de dirigir esta asociación para su bienestar.

2.1.6.2 Finalidad de la Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal

La asociación es una organización de derecho privado, orientada a la producción Artesanal y productiva para el desarrollo comunitario en general, la misma que en razón de su nacionalidad ecuatoriana se registrará por las disposiciones legales del título XXX del libro Primero del Código Civil. Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el código civil.

Nace en abril del año 2000 por iniciativa de la Sra. Rosalina Rojas quien es una gran lideresa representando a su barrio y sus mujeres realizando obras para su vecindad, de la misma manera logrando empoderar a las mujeres que le rodean para que salgan de las tareas cotidianas del hogar y puedan generar sus pequeños ingresos, valorizando el trabajo de la mujer y visibilizando la violencia de género de igual manera el formar nuevas lideresas para su comunidad para que puedan representarlas. Con ayuda de la bibliotecaria de la parroquia El Valle empiezan con un grupo de mujeres enseñando labores de tejido, pequeñas artesanías, para que así ciertas mujeres pueden emprender en pequeños negocios para beneficio propio y de su familia, es así que se logra consolidar la asociación y con el apoyo de las diversas organización y GAD parroquial la asociación se diversifica en productores de alimentos nutritivos para la comunidad. Al inicio la asociación estuvo conformada por mujeres y un hombre por eso el nombre de “emprendedores”, debido a que la una integrante era menor de edad por tal motivo el esposo tenía que figurar para la inscripción, pero en la actualidad es un grupo de 19 mujeres que se dedican a la agroecología.



Testimonios:

T2: *“Cuando nos reunimos en cada reunión o en cada minga socializamos más, conocemos más con nuestras compañeras, como que tomamos más confianza y salimos o sea como si fuéramos familia o sea nos acostumbramos ya a ella ya ellas también a “nosotras, siempre en las reuniones nosotros hacemos una rifa lo que sea o sea más la armonía y conocernos más como asociación como integrantes de la asociación”.*

T3: *“Ejemplo tenemos acá el huerto comunitario ahí sembramos maíz, a veces sembramos verduras eh ahorita ahí a lado de mi casa igual por ejemplo tengo un huertito ahí en la loma igual tengo sembrado algunas cositas ya... y eso prácticamente ya no se compra ...”*

T4: *“El lugar como sería, vía al valle, entrada san Antonio de Gapal, el cementerio, del cementerio tal vez unas 3 cuadras vía al coco, ahí es el sitio de la asociación del huerto... trabajamos por eso ahí tenemos cada quien su parcelita, trabajamos ahí y... lo que uno se siembra ese producto es para nosotras, tal será que haya otro pedazo que se siembra entre todas eso ya queda el dinero para la asociación”*

T5: *“Es huerto comunitario es de todas las 19 socias que somos, ahí pues nos organizamos cuando hay días de reuniones días de minga o sea cuando yo puedo porque yo también como trabajo entonces ya cuando puedo vengo cuando no puedo igual ellas me aceptan”*



T6: *“Tenemos bastantes capacitaciones aprendemos bastante entonces de como sembrar de cómo salir adelante nosotras solas...entonces me siento bien, más que todo porque solo entre compañeras nos llevamos bien y tenemos cualquier programita ya y para entretenernos... ahí trabajamos arriba en la...en la...en el huerto comunitario ahí trabajamos”*

T7: *“la señora presidenta nos donó una parcela en el que tenemos que sembrar hortalizas y en la casa también nos dicen que sembremos hortalizas para ya nosotras poder salir al mercado y vender”*

En base a los testimonios se puede clarificar que la asociación y sus integrantes están dentro de un contexto amigable donde se valoriza el compañerismo y apoyo entre ellas, la labor dentro de un huerto comunitario donde pueden sembrar sus productos para su consumo y comercio.

2.2 Rol que cumplen las mujeres de la Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal, en los ámbitos productivo, reproductivo y comunitario.

Las 19 integrantes de la “Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal”, para el desarrollo de las mujeres se observa que desde la crítica de la economía del cuidado como menciona (Izquierdo, 2003) el rol de la mujer como cuidadora del hogar la familia sintiéndose desgastada esto considerando explotación económica hacia las mujeres y la economía Feminista (Rodríguez Enríquez, 2015), lo que pretende es lograr una equidad socioeconómica y la economía del cuidado visibilizando el rol reproductivo de las mujeres en las labores domésticas es decir el trabajo que es considerado no remunerado .



Estas mujeres cumplen con el rol productivo, aportando a la economía del hogar, luego al terminar sus labores regresan a sus hogares a seguir con el rol reproductivo el cuidado de la familia sin dejar de lado el rol comunitario asistiendo a mingas y siendo participes en la producción agrícola. Es así que se puede afirmar que gracias al enfoque GED se ha incorporado en estas mujeres el empoderamiento cambiando sus condiciones de capacidades, autoestima, valoración y el liderazgo en la vida pública, reconociendo así el triple rol que desempeñan en su vida diaria.

Es así, que las mujeres de la asociación muchas de ellas tienen un trabajo remunerado y otras no remunerado como se refleja en el siguiente gráfico;

Gráfico 6 Trabajo remunerado y no remunerado



Fuente: Asociación de mujeres emprendedoras de San Antonio de Gapal.

Autora: Yadira Gutiérrez

En el gráfico #6 se puede apreciar que las mujeres de la asociación, el 53% de ellas tienen un trabajo remunerado, mientras que el 47 % están bajo trabajo no remunerado, la falta de



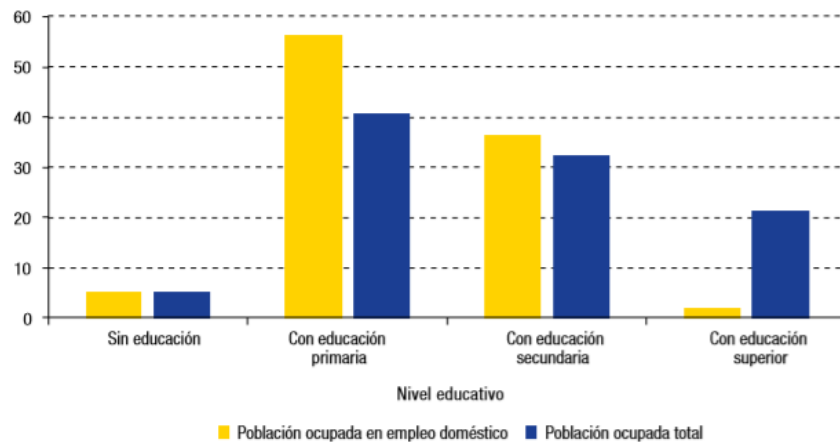
sustento económico ha hecho que salgan a buscar trabajo, saliendo a la ciudad, a la zona urbana, consiguiendo empleo únicamente como trabajadoras domésticas, laborando por horas donde su trabajo es requerido por familias de clase media y alta.

2.2.1 Rol productivo

El trabajo remunerado que es un ingreso en dinero como menciona el INEC, que algunas mujeres tienen ya que trabajan fuera de su casa siendo el trabajo de ellas “empleadas domésticas” o como se considera en el Código de trabajo como “servicio doméstico”.

Porcentaje de la población económicamente activa ocupada en el Ecuador;

Ilustración 1 Población económicamente activa en el Ecuador



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Urbano (ENEMDU), 2010

En la ilustración # 1, según el censo del año 2010 por el INEC se puede observar cómo está distribuido el empleo doméstico según el nivel educativo. La población con mayor porcentaje que ocupa el empleo doméstico tiene solamente educación primaria, siguiendo de población con educación secundaria. Y con educación superior es mínimo la ocupación el empleo de doméstico. De tal manera que el nivel instructivo de las mujeres es primordial para la



superación personal, sin una educación superior se enfrentan a grandes desventajas para conseguir un empleo y así un mejor sueldo.

Testimonios

T1: *“Yo trabajo dos tardes a la semana que son los miércoles y jueves o jueves y viernes según como yo me acomode, eh tengo es un jefe de mi mamá entonces ella tiene una bebida que me llama para que le cuide las tardes”*

T3: *“Mi trabajo es de limpieza de casas, por ejemplo, yo voy de mañana con mi nena le dejo en la escuela, tengo una nenita que es especial tiene síndrome de Down entonces ella está en una escuela especial, me voy de mañana le dejo en la escuela y me voy al trabajo. Eh bueno trabajo lo que es limpieza de casas y salgo a las 12 de ahí paso a retirar a mi nena y vengo a la casa”*

T5: *“Trabajo de empleada doméstica, en la mañana y a veces cuando hay en la tarde también cuando hay, si no ya...trabajo solo medio tiempo”*

T6: *“Yo trabajo en una casa que yo tengo que hacer los que haceres domésticos soy empleada doméstica..., estoy asegurada ah, entonces el beneficio por ejemplo yo le hice una operación a mi hija de la nariz todo eso entonces es una ayuda que yo tengo”*

T7: *“Yo trabajo a puertas en una casa a medio tiempo diga así... es de que haceres domésticos en una casa trabajo... todos los días medio tiempo”*

De las siguientes expresiones cinco de las siete mujeres entrevistadas tienen un trabajo remunerado de medio tiempo siendo este el trabajo doméstico como lo dice El Consejo



Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), el trabajo doméstico está dirigido a las personas del hogar (incluido el trabajo comunitario o de la familia) para garantizar la producción cotidiana, dentro de las actividades del trabajo comunitario que es el agrícola y la crianza de animales, para generar recursos que ayuden a su hogar. Cuando el trabajo doméstico es realizado por una tercera persona como es el caso de las mujeres entrevistadas, es potencialmente intercambiable por un valor monetario. Esto generalmente se da cuando los miembros de la familia hombre y mujer son proveedores del hogar, y requieren del trabajo domésticos es decir de terceras personas para moverse y mantenerse en el mercado laboral (CARE, s. f.) .

Es así que a nivel nacional el 5% de la población ocupada ecuatoriana se dedica a este trabajo y siendo el 95% mujeres. El trabajo doméstico concentra el 14% de la población económicamente activa femenina en 1988. Para el año 2010 la participación es del 11% (Vásquez Rodríguez, 2012)

Por otra parte, las mujeres de la asociación trabajan en los huertos, en su comunidad, disponiendo de su tiempo y esfuerzo, en la siembra y cosecha de productos, trabajo muy laborioso, pero no reconocido, siendo este un trabajo no remunerado para ellas, por ello venden sus productos para tener un pequeño ingreso extra ya que este no es representativo.

2.2.2 Rol Reproductivo

Las mujeres tienen un trabajo no remunerado que es el trabajo doméstico como



menciona el INEC, realizando todas las labores del hogar como es lavar la ropa, planchar, tener la comida lista para el esposo los hijos, asear la casa, estar pendiente de lo que necesite la familiar es decir la mujer como cuidadora del hogar.

T2: *“La mujer en el hogar es bien...o sea es prioritario, porque póngase uno ya se hace ya la comida ya los hijos vienen del estudio, del trabajo, el esposo también se centra en lo que es el trabajo, entonces uno también ya está con el almuerzo, o sea con la comidita hecha, la casa limpia, lavada la ropa, y todo cuando uno se va a trabajar o sea se amontona todo”*

T3: *“Ya el almuerzo dejo haciendo ya en la mañana ya solo tarde a las 12 venimos calentamos y ya comemos y de ahí ya por ejemplo ponerme a lavar la ropa arreglar la casa, yo tengo mis cuyes entonces ya coger yerba para ellos... y de ahí si más tarde vuelta hacer la merienda y se acaba”*

T4: *“En el hogar, yo diga que, desde la mañana, es salir ver a los cuyes, los pollos, y ahí bajar, arreglar dis que es lo de la casa, y por ejemplo los fines de semana igual pasar con la familia”*

T5: *“yo me levanto a las 5y30 para hacer el desayuno, ver los animales y que mis hijos se vayan los unos al trabajo y el otro al estudio porque ellos van en la mañana. De ahí vuelta yo también me baño ya me cambio pes para irme al trabajo, trabajo medio día, en cambio a veces a veces trabajo todo el día, para el huerto a veces cuando puedo me voy, y en mi casa también cuanto tengo tiempo a veces hasta noche también estoy sembrando”*

T6: *“El hogar es mi hogar son mis hijos con mi esposo y el trabajo de allá es solo plata vuelta y si yo tengo que escoger escojo mi hogar yo tengo que ver por mi hogar”*



En base a varios testimonios se puede resaltar que aún se mantiene los estereotipos de género, donde la mujer es la que debe quedarse en el hogar para realizar las tareas y tener todo listo en la casa. Nuevamente se puede apreciar que el rol reproductivo sigue impregnado y naturalizado en el género mujer, además que los empleos siguen caracterizándose por el género, los que hacer domésticos siguen siendo tarea de las mujeres, el rol de cuidadoras de la familia y el hogar. Así tengan un empleo remunerado se puede apreciar que, a su retorno al hogar, llega a seguir trabajando.

Las tareas domésticas que realizan diariamente las mujeres del área rural, desde que comienza el día, primero su aseo personal, luego el desayuno para toda la familia, tender camas, barrer, lavar, cocinar, limpiar la casa, coger yerba para sus animales.

Además del cuidado de la familia, estar pendiente de lo que necesiten sus hijos, esposo, los tiempos que tiene para preparar los alimentos, llevar los a los niños a la escuela, este cuidado de igual manera implica, tener sus prendas lavadas, planchadas. Estas mujeres son las que primero se levantan en casa y son las últimas en ir a dormir en la noche. Aquí se puede afirmar la sobrecarga laboral que tienen las mujeres que pertenecen al área rural ya que, contando con un trabajo remunerado, también deben realizar todas las tareas del hogar y también las tareas comunitarias es decir es más que un triple rol, porque ellas realizan más actividades al día.

T1: *“eh...bueno si me ha tocado en realidad elegir entre las dos y yo siempre elegido el trabajo de mi hogar porque estoy con mis hijos pendiente de ellos...ehh se a la hora que se van se a la hora que vienen, se lo que están haciendo en la casa y todo, en cambio un tiempo si trabajaba yo por remuneración, pero yo no sabía nada de ellos”*



T2: *“el hogar porque, sabe que la mujer en el hogar es bien...o sea es prioritaria, porque póngase un ya se hace ya la comida ya los hijos vienen del estudio, del trabajo, el esposo también se centra en lo que es el trabajo, entonces uno también ya está con el almuerzo, osea con la comidita hecha, la casa limpia, lavada la ropa, y todo cuando uno se va a trabajar o sea se amontona todo, el trabajo para nosotras el fin de semana vuelta para uno ahí ya no hay mingas comunitarias, ya no hay mingas ya no hay nada...”*

T6: *“ ehh no pues escojo el hogar pues...porque el hogar es mi hogar son mis hijos con mi esposo y el trabajo de allá es solo plata vuelta y si yo tengo que escoger escojo mi hogar yo tengo que ver por mi hogar”*

También, las mujeres de la asociación existe un valor, un apego a sus familiares y como mujeres estarían reforzando los estereotipos de género ya que para la mayoría de ellas prefieren estar en sus casas es decir tener un trabajo no remunerado ya que así estarán al pendiente de su familia, junto a ellos, cuidando de todo y que no les falte nada, realizando los qué haceres domésticos en el hogar, al cuidado y atención de hijos, padres, esposo, personas discapacitadas, de la tercera edad u otros familiares que lo necesiten. Aún se mantiene la idea que la mujer es la que debe estar en su hogar.

2.2.3 Rol Comunitario

Las labores que realizan en la Asociación de emprendedores tienen por finalidad fortalecer y desarrollar los principios y la practica social de la buena vecindad, la solidaridad y el trabajo conjunto a fin de contribuir al mejoramiento económico seguridad social de las familias de San Antonio de Gapal y sus alrededores a través de actividades dedicadas a la



manufactura, a la investigación, producción, capacitación comercialización, y transferencia de tecnología.

Los fines más importantes de la Asociación son:

- Propender al mejoramiento social, económico y cultural de sus asociados y sus familias, a través del trabajo en forma comunitaria.
- Preservar los recursos naturales para conseguir un desarrollo óptimo de los productores sustentando en un equilibrio ecológico.
- Dialogar con las autoridades nacionales, buscando el apoyo del Estado para la inversión el sector productivo.

Testimonios:

T1: *“entonces bueno en el barrio siempre reuniones de barrio seguridad de todo se hace de noche, entonces uno de noche ya está prácticamente libre de todas las actividades de huerto de la tienda de todo y yo ya puedo asistir tranquilamente a eso”*

T2: *“en cada reunión o en cada minga o sea más socializamos conocemos más con nuestras compañeras, como que tomamos más confianza y salimos o sea como si fuéramos familia o sea nos acostumbramos ya a ella ya ellas también a nosotras, siempre en las reuniones nosotros hacemos una rifa lo que sea o sea más la armonía y conocernos más como asociación como integrantes de la asociación”*

T3: *“tenemos acá el huerto comunitario ahí sembramos maíz, a veces sembramos verduras eh ahorita ahí a lado de mi casa igual por ejemplo tengo un huertito ahí en la loma igual tengo sembrado algunas cositas ya... y eso prácticamente ya no se compra ...”*



T4: *“trabajamos cada quien su parcelita, trabajamos ahí y... lo que uno se siembra ese producto es para nosotras, tal será que haya otro pedazo que se siembra entre todas eso ya queda el dinero para la asociación”*

T7: *“me dedico a sembrar así las plantas que tengo que sembrar o me voy abajo a la huerta a sembrar para poder tener el fin de semana que ir a vender porque nosotros tenemos que ir a vender los sábados y los domingos allá, o sea nos turnamos para ir cuando nos toca”*

El rol comunitario de las mujeres de la Asociación ha sido de gran apoyo para ellas, han aprendido a ser partícipes y tener liderazgo en su comunidad y fuera de ella, dándose a conocer a través de su labor en la asociación e impulsando el trabajo agroecológico que ellas realizan.

Es así, que tienen un huerto comunal, ahí cada una tiene su parcela y siembra sus productos, están al pendiente del cultivo, para luego cosecharlos, los esposos ayudan en el piqueado por lo que es de mayor esfuerzo. También en cada uno de sus hogares tienen un huerto donde es más factible y cómodo su siembra y cosecha, ya que se dan un tiempo para poder cultivar, mientras que en el huerto comunal se citan todas las integrantes de la Asociación, a determinada hora y día, deben estar al pendiente y esto demanda otro tiempo adicional, debido a la ubicación esta entre diez a quince minutos a pie de sus hogares.

De esta manera el rol comunitario y las mujeres de la Asociación ayudan y aportan a la soberanía alimentaria, con el cultivo natural agroecológico de productos sanos para el consumo humano, mejorando la calidad de alimentos para nuestras familias.



Es así, que el rol productivo, reproductivo y comunitario, es decir el triple rol que realiza la mujer rural, se considera una sobrecarga de trabajo en las mujeres. El realizar varias al día producirá afectaciones y daños en la salud de ellas.

2.3 Sobrecarga laboral

Como lo afirma la OMS la sobrecarga laboral o rol, es tener mucho que hacer en un determinado tiempo, esto pudiendo ocasionar cansancio, estrés, agotamiento, afectando a la salud de las mujeres. Esto puede traer una mayor carga global de trabajo, afectando su salud y el bienestar de las mujeres, además de afectar a sus familias y la comunidad (J. Flores & Sigcha, s. f.).

T1:” *Me siento bien agotada porque uno está en el corre y corre...yo me paso en la casa, cómo ve el negocio que tengo entonces me paso en el negocio, también hago almuerzos entonces yo me paso medio día aquí en la casa me paso a full...*”

T2: “*siento estrés, cansada soy la primera en levantarme y la última en irme a descansar. Pero luego descanso y amanezco positiva.*”

T5: “*cansada, en la salud, en el tiempo de no estar con los hijos ...*”

T7: “*. bien cansada, al menos cuando mi esposo no está el mi esposo ya está tomando ya me siento mal me siento sola o sean sin ayuda de él.*”

De tal manera que la sobrecarga laboral de trabajo ha causado en la mayoría de mujeres factores de riesgo psicosociales los cuales afectan a la salud de las personas como es el estrés debido a las dobles jornadas como lo afirma la OIT “*la doble jornada es la necesidad de responder las demandas del trabajo remunerado y del trabajo doméstico-familiar o*



reproductivo...un aumento de la carga total de trabajo, lo que repercute directamente sobre la salud de las personas”(OIT, s. f.). Es así que esta sobrecarga de trabajo genera presiones y conflictos incrementando niveles de estrés y el deterioro de la salud física y psicológica de las mujeres.

2.4 La mujer rural incentiva la soberanía alimentaria

En el área rural las mujeres se dedican a la agricultura, siembran, cultivan y cosechan productos agroecológicos, no tienen nada de químicos, todos los productos y animales que crían son sanos aptos para el consumo humano. Consideradas como pilar fundamental para el desarrollo de la seguridad y soberanía alimentaria a nivel mundial mediante sus saberes ancestrales y culturales, dan a conocer sobre las buenas prácticas del cultivo y cosecha de los alimentos de nuestra tierra

T 1: *“Antes era todo comprado y yo ahora prácticamente yo ya no compro, las verduras yo ya no compro porque ya lo cultivamos nosotros mismo y ya de eso nos alimentamos nosotros también que es producto más sano”*

T2: *“... sí más que todo lo agroecológico es más sano, antes compraba desde el culantro ahora ya no”*

T4: *“... antes tenía que comprar desde una cebolla, ahora yo ya no compro. Del huerto es todo natural no es nada de químico entonces como que la salud también va a estar bien...Señora le digo ese producto es natural sembrado con abonito del cuy del pollo eso no tiene nada de químicos”*



T6: “...ayuda para nosotros mismo mis hijos mi familiar alimentarnos mejore entonces sí, y ya también tengo mi entrada...”

Cómo nos menciona la autora Vandana Shiva las mujeres aseguran agua y alimentos para su familia de manera ecológicas cuidando el medio ambiente y aportando la cosecha y producción de alimentos sanos para el consumo humano. Esta producción de la agroecología es el emprendimiento de muchas mujeres en el área rural, de esta manera comercializan sus productos en el mercado para generar un ingreso extra en sus hogares y de la misma manera aportan a la soberanía alimentaria de nuestros pueblos.

Sus productos son comercializados en el mercado de la parroquia El Valle está ubicado junto a la vía principal frente al parque el Castillo, este es el medio por el cual las mujeres de la asociación pueden salir a comercializar sus productos, el mismo que lo realizan los días miércoles, sábados y domingos con turnos rotativos entre ellas de seis de la mañana a dos de la tarde.

2.5 Conciliación de las actividades laborales, familiares y comunitarias y los efectos en la vida personal de las mujeres.

Como lo afirma Feldstead la conciliación se refiere a “la habilidad de encontrar un ritmo de vida que permita combinar el trabajo con otras responsabilidad o actividades”. Es así que las mujeres de la asociación de San Antonio de Gapal han sabido sobrellevar el triple rol o sobre carga laboral en su vivir cotidiano en base a organizar sus actividades.



El tiempo que ocupan para sus actividades esta compartido entre ellas tanto para el productivo, el reproductivo y el comunitario, todos requieren de tiempo.

2.5.1 Conciliación de rol Productivo y Reproductivo.

La conciliación entre el rol productivo y reproductivo es decir el trabajo remunerado y el trabajo doméstico sin remuneración se encuentra como un factor que afecta a la salud de las mujeres como es el estrés por la carga de labores que deben realizar en el día. Pero las mujeres de la asociación concilian estas actividades en base a su organización que tienen ya definidas.

T1: *“Bueno yo en el hogar me organizo cuando tengo o sea como ya tenemos planificado, yo me organizo en la mañana si tenemos una minga en la tarde en la mañana yo trato de hacer todas las cosas posibles ya hasta la merienda a veces, ya hago almuerzo y merienda”, ” con mis hijos, bueno como ellos ya están grandecitos ya son jóvenes entonces ellos ya vienen ya les hago el almuerzo ya se quedan ellos aquí en casa”*

T2: *“a mí me gusta es planificar, por ejemplo, si mañana, un ejemplo que le ponga mañana yo digo, mañana es lunes eh mañana por favor nada no me moleste ni nada o si hay alguna reunión digo a mi esposo que se vaya yo tengo que trabajar lo que es en mi huerto, yo mañana tengo que sembrar esto, tengo que hacer el otro, o sea a mí me gusta mucho planificar entonces al planificar yo ya sé que voy hacer al día siguiente y por a o b se ocasiona alguna cosa o algo de urgencia o lo que sea pero raro, pero siempre la planificación”*



T3: *“ya el almuerzo dejo haciendo ya en la mañana para ir a trabajar, ya solo tarde a las 12 venimos calentamos y ya comemos y de ahí ya por ejemplo ponerme a lavar la ropa arreglar la casa, yo tengo mis cuyes entonces ya coger yerba para ellos”*

T5: *“como vaya saliendo porque a veces me llaman a trabajar, mijo está enfermo o mijo necesita algo para la escuela ya me llaman, en cambio yo vengo o sea trayendo las cosas que ellos necesitan y a veces luego vuelta me voy vuelta al trabajo más tarde o hago una sola o ahí ya veo como depende como me salga”*

T5: *“yoo me levanto a las 5y30 para hacer el desayuno, ver los animales y que mis hijos se vayan los unos al trabajo y el otro al estudio porque ellos van en la mañana. De ahí vuelta yo también me baño ya me cambio pes para irme al trabajo, trabajo medio día,”*

T6: *“Yo ahí ya tengo organizada mi vida yo me levanto de mañana y lo primerito que hago es el desayuno y el almuerzo, después ya me sobra tiempo me voy a mi trabajo que tengo ya seguro entonces de ahí ya como es de lunes a viernes”*

T7: *“en la mañana me voy a mi trabajo mando a miya le llevo pues a miya a la escuela y ...me voy al trabajo, trabajo saco a mi hija de la escuela me regreso acá a la casa veo a mis animales”*

En base a los testimonios obtenidos de las integrantes de la asociación, la manera de conciliar las actividades productivas y reproductivas es mediante la planificación de su día a día, ya sea por horarios de trabajo o por costumbre, desde que empieza el día se levantan arreglar su casa y cuidar de los hijos, salen a trabajar y al regreso nuevamente están las



actividades cotidianas del hogar. Sin tomar en cuenta que la doble jornada afecta su estado de ánimo y sin considerar que esta modalidad de trabajo se ha naturalizado en sus vidas y su entorno familiar.

2.5.2 Conciliación rol Productivo-Reproductivo y Comunitario.

De la misma manera el conciliar el triple rol es aún más complicado, se saturan más en las tareas que deben cumplir, no se avanzan, se siente impotentes, entonces empiezan a sentir ya cansancio físico y mental.

T1: *“Bueno yo no salgo todos los días al mercado como nos modificamos todos los días con las compañeras según nuestros horarios en la casa, según nuestros horarios en el trabajo entonces nos planificamos y, y nos pusimos turnos para ir cada una al mercado. Yo no asisto los miércoles ni los domingos y solo asisto los sábados cada quince días”, “mi esposo si el me ayuda bastante podríamos decir, o sea yo no puedo hacer mucho esfuerzo físico lo que es el piquear y todo porque me afecta poquito el riño que tengo medio mal”*

T2: *“si entonces eso le decía que nosotros en la semana laborable hacemos lo que es más...como le diría, más esencial, o sea. Bueno ahí mi esposo si me da una manito entonces entre los dos hacemos cualquier cosa el fin de semana ya es a la minga lo que sea de hacer minga en la escuela, reunión lo que este de hacer fuera del hogar”*

T3: *“yo lo que me voy más son los domingos porque hay otras compañeras que pueden se van los miércoles, yo por ejemplo los miércoles no puedo porque trabajo, los sábados hay otras compañeras que se van entonces van ellas y a veces el domingo nos toca*



a nosotras, el domingo vuelta me levanto hago el desayuno y ya me voy a la feria y vengo a las 2”, “si apoyo de mi pareja ahora sí , más por ejemplo ahora como le digo el ahora ya hasta se acostumbrado, a veces tenemos una reunión aquí en la casita en la noche ya me voy...entonces él ya está ..oye veras toca hoy día la reunión...si no tengo la reunión acá en el huerto ...veras hoy tienes reunión en el huerto... entonces él ya está al pendiente y así ayuda en más cosas eso digo como que si habido un cambio en todo. Si”

T4: *“Comunitario es cuando ya nos cita por ejemplo las compañeras dicen tal día vamos a trabajar, no es que por decir todos los días vamos a estar allá...no no...entonces ahí es cuando ya se programa, ahora acá dentro del hogar y el mío ya como le comentaba ya desde las 10 de la mañana me pongo ya a trabajar lo que es lo mío ya para piquear, lampear o sembrar. De ahí vuelta ya en la tarde me dedico ya cuando hay medio que tiempo, ahí si ya digo me voy a desestresar ahí cojo el tejido para tejer, pero ya.”*

T6: *“Ya para irnos al mercado del valle también yo ya me levanto ya sé que día me tengo que ir, dejo haciendo mis cosas voy después ya regreso, como tengo a mis hijas que también me ayudan entonces aquí con la casa, entonces ya no es mucho problema para mí”*

Las mujeres de la asociación dicen tener ya organizadas sus actividades comunitarias con las de su hogar y trabajo, para todo el día, en la mañana primero su aseo y luego empiezan hacer las cosas del hogar ver sus legumbres, hortalizas, verduras para ir al mercado y poder comercializar sus productos, algunas van los miércoles, sábados o domingos dependiendo el turno y el día que les toque y puedan ir por lo que algunas tienen otro trabajo. Esta conciliación comunitaria también está reflejada en las mingas y reuniones que tiene la



asociación como son todos los 17 de cada mes, pero cuando hay siembras u otros temas que tratar se reúnen otro día tomando en consideración la opinión de todas.

Además, La naturalización de estas actividades no les permite notar, reconocer, las afecciones que tienen en su vida, más aun esto aumenta con el número de hijos y personas que tengan bajo su responsabilidad.

Es decir, que las mujeres están ya acostumbradas a este ritmo de vida sin darse cuenta de los efectos que está causando esta sobrecarga de trabajo en ellas, como es el cansancio, tensión, cambios de ánimos, dolores musculares, afectando a su salud física y mental, en momentos podrán sentirse bien al estar rodeadas de amigas, pero al finalizar el día su cuerpo se verá afectado.

2.6 Perspectiva de género. Cómo se sienten las mujeres, como eran antes y ahora.

Desde este punto la perspectiva de género considerada como: “La perspectiva de género es una opción política para develar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones, pero también es una perspectiva que permite ver y denunciar los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa y obligatoria que excluye”. María Florencia Cremona “Seminario Interdisciplinario comunicación y género” En la Universidad de la Plata.(Unicef, 2017)

T1:” *En el aspecto anímico porque a veces uno cuando pasa en la casa a veces se estresa, se pasa medio de mal carácter, en cambio uno asiste a la asociación se va a mingas, se va a las reuniones, entonces uno siempre está en risas en chistes, en cachos en todo y tiene*



contacto con otras personas y aparte de uno como ya pertenece a la asociación se va conociendo también a autoridades entonces es bueno”, “me siento bien agotada porque uno está en el corre y corre, al menos cuando ya toca trabajo en el huerto que es un trabajo más duro es bien agotador”

T2: “yo me siento cansada, porque o sea yo al menos yo quiero abarcar con todo, si yo dije yo planifique hoy día voy hacer tal cosa más que sea hasta la noche, pero lo termino de hacer, yo como digo a mi esposo y a mis hijos yo soy la primera en levantarme y la última en irme a descansar, porque ya tiene que quedar todo hecho para el día siguiente que ya hay otro tipo de planificaciones”

T3: “hay unos días que un señor me llama en la tarde a trabajar, salgo de la escuela con mi guagua y nos vamos con ella al trabajo, entonces ya vengo tarde ahí si vengo ya por ejemplo a las 5 a la casa ese rato de ir a coger yerba para los cuyes ahí si que termino ya muerta porque ya... estoy llegando casi a la 7 con la yerba ya hasta hacer la merienda y comer... ahí si a ver casos en que si... si se termina así...a lo menos yo si me termino cansada”, “a veces con dolor de los huesos”

T4: “sabe que yo me siento bien, me siento bien porque... antes de pertenecer a la asociación diríamos así...gracias a la compañera Rosalina yo antes era una persona diría...sumisa en el sentido de que por ejemplo si se enojaba mi esposo conmigo yo era... a temblar...o a llorar... entonces gracias de que vine acá al barrio pues conocí a la Sra. Rosalina, gracias a los talleres que nos invitaba aprendí como decir alzar la frente y decir no. Ya no más, ya no tengo porque estar temblando apenas vea la braveza de alguien, o sea



yo me siento bien yo le agradezco a ella en realidad porque si no hubiera sido por ella quien sabe seguiría sumisa”

T5: “si me ayudado bastante me ayudado a sobresalir este ya no soy como era antes me ayudado me ayudado bastante, claro al comienzo si era duro como con mi marido con mis hijos, pero ya ellos poco también han ido cambiando, hemos cambiado porque si nos ha servido para todos. En cambio más antes era todo lo de la casa ahí, y como yo soy la única mujer porque toditos son varones y toda la carga era para mí, en cambio ahora ya no porque ya ellos también me ayudan... claro ahí dan charlas y de verdad si es necesario y hace falta charlas porque ahí claro no se aprende todo pero algo si ayuda...exacto algo pero a veces eh llegado eh hablado con ellos y les he dicho como me sentido y la verdad si cambian... en verdad casi todas hemos tenido bastante cambio, a veces así nos ponemos a conversar como hemos sido y como somos ahora....y a veces si los maridos de casi todas si la mayoría si....he visto que nos han apoyado”, “cansada si, cuando trabajo todo el día sí. Y a veces vuelta llego a la casa hacer algo más y hasta que aguanto ahí no más digo ya... me baño y de ahí si me quedo hasta el otro día, pero si cansa... en la salud, que eso si afecta trabajar mucho si”

T6: “si mi esposo si el sí me apoya cuando es de llevarme arriba a las reuniones o a las capacitaciones me va me deja también cuando es de irme al valle, entonces por eso me voy al valle más que todo porque yo no tengo que pagar carrera, porque si tuviera que pagar carrera ya no me resulta ya porque mi esposo me va y me deja entonces ya no me cobra, claro que entonces poniéndose a pensar desde ese punto de vista entonces por eso me voy”, “si me siento cansada pero de estar... pero ya me siento un rato y ya me relajo”, “si eh tenido



cambio ya le digo somos más amistosas, salimos a ferias nos hacen invitaciones a charlas todo si ha sido un cambio para nosotros, aprendemos a cómo desarrollarnos mentalmente y físicamente”

Desde la perspectiva de género con los testimonios obtenidos en las entrevistas realizadas a las mujeres de la asociación se puede comprobar que habido un gran cambio en la vida de ellas gracias al apoyo que han recibido en el grupo de la Asociación, ya que en sus reuniones, talleres, capacitaciones han tocado temas que han ayudado a que aprendan a valorarse como personas, como mujeres, a no dejarse violentar ni agredir por ninguna persona ni por su pareja, es así que ahora tienen el agrado de decir y agradecer de pertenecer al grupo ya que sus vidas han cambiado, ahora tienen el apoyo de sus parejas e hijos también, ayuda en las tareas del hogar, y sobre todo en las labores comunitarias, también compartiendo tareas o actividades con los hijos en sus hogares.

Mujeres empoderadas sus vidas han cambiado para bien desde que pertenecen a la asociación y dan mucho mérito y agradecimiento a la Sra. Rosalina Rojas quien fue la propulsora de esto. Ya que se ha deconstruido la dominación masculina y el sistema androcéntrico patriarcal al que han estado sometidas por varios años por la construcción social que las personas han sido criadas a lo largo de los años. Siendo esta deconstrucción un gran avance para la sociedad y en contra de la violencia de género hacia las mujeres, son mujeres que están muy seguras de ellas mismas.



2.7 Participación

La participación de la mujer rural en los espacios públicos van tomando fuerza con los movimientos y grupos que generan para buscar beneficios para sus comunidades, *“El concepto de participación se entenderá como una necesidad humana (Max Neef, 1993), un medio de desarrollo humano (Blas e Ibarra, 2006)...para la incidencia de los individuos en asuntos de interés público para el progreso de la comunidad (Guillen et At.,2009), no como una extensión de los roles de históricos de género (Massolo, 2002)(Mosquera, 2002) sino como una intervención plena de las mujeres en lo público (Cunill, 1991), con el objetivo de resolver necesidades, cotidianas, comunitarias y locales (Melucci,1985), al tiempo que dicha participación se convierte en un medio que posibilitaría su empoderamiento, autonomía y el ejercicio pleno de su ciudadanía”* (Siavichay Sinchi, 2019).

T1: *“Cuando entra a una asociación las autoridades también le toman en cuenta a uno es más que, personalmente o sea supóngase nadie le ninguna autoridad ni nadie le invite a capacitaciones, le invite a charlas, uno cuando está asociada les toman en cuenta, o sea supóngase con la Sra. Rosalina es un gran apoyo que es una gran líder comunitaria, entonces a ella también ya le conocen bastante y por medio de ella también la asociación se ha dado a conocer, entonces por esa razón también nos han invitado siempre a charlas capacitaciones, proyectos entonces y todas hemos asistido cuando hemos podido o a veces a si mismo nos sacamos nuestras delegaciones nos vamos, pero en si la asociación con la asociación si me ha servido bastante para aprender a valorarme a valorar a mi familia a todos a personas y todo y a conocer gente que antes quizá no se conocía ni nada entonces*



autoridades uno ya se conoce y se puede relacionar también y esas son todas las experiencias que eh tenido”

T5: *“Para mí que me ha servido bastante pertenecer a la asociación uno se sale se aprende, se ve digamos nueva gente, en cambio uno antes se pasaba ahí metida no se sabía nada pues... en cambio ahora como que ya saliendo se va viendo entonces y se va aprendiendo”*

A través de las experiencias se puede afirmar que las mujeres rurales, al pertenecer a una Asociación empiezan a progresar para bienestar de su comunidad, empezando alzar sus voces y dándose a conocer ante autoridades y personas de su barrio, saliendo al medio público, resolviendo necesidades para bienestar común de sus familias y comunidad, generando así su autonomía propia y empoderamiento de las mujeres hacia la ciudadanía.

Con el empoderamiento y la seguridad que han logrado, se están formando nuevas líderes en la comunidad, que puedan llevar a su gente a obtener mayores beneficios para su barrio y sus familias, así consideran a la Señora Rosalinda como una gran lideresa de su comunidad, la misma que ha logrado grandes frutos como fue crear la Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal.

La redistribución del trabajo de cuidado es una tarea que requiere repensar el rol de la familia y la comunidad, estos son espacios de trabajo importantes que deben ser analizados para impulsar políticas públicas en favor de una familia y comunidad que responda a la inequidad en el uso del tiempo y más inequidades

de género (J. Flores & Sigcha, s. f.).



CAPITULO III

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Una vez concluida la presente investigación realizada con el grupo de mujeres de la Asociación, que tuvo por objeto determinar cuáles son los efectos que produce la sobrecarga laboral en las mujeres de la Asociación de Emprendedores de San Antonio de Gapal de la ciudad de Cuenca, prestando mucha atención al realizar las entrevistas, observando y escuchando sus reuniones, mingas, de las cuales pude ser parte de ellas, oír sus experiencias y anécdotas para luego poder analizarlas con una perspectiva de género, conocer como fueron cambiando sus vidas desde que empezaron a formar parte de esta asociación, dónde como mujeres rurales han sido discriminadas por estereotipos de género donde se encuentra impregnado el rol reproductivo hacia la mujer.

Se pudo identificar el contexto en donde viven y trabajan las mujeres de la asociación que pertenecen al área rural, donde tienen espacio y terreno para producir la tierra de manera agroecológica, a más de aportar con la seguridad y soberanía alimentaria, además cuentan con todos los servicios básicos el cual les permite tener mayor comodidad para la realización de sus diversas actividades.

Las mujeres de la asociación cumplen con el triple rol (productivo, reproductivo y comunitario) y varias actividades más en su día a día. El Rol reproductivo como lo afirma Caroline Moser (1989) estas mujeres no solo realizan actividades relacionadas con la reproducción biológica de dar a luz y criar a los hijos si no también con más actividades



que están a su alrededor los que haces domésticos, un trabajo que no es remunerado en el hogar e invisibilizado, actividades que consumen mucho su energía y tiempo.

Mientras que el rol productivo es reconocido como lo dice la autora Caroline Moser que tiene que ver con lo ingresos económicos que aporta para el hogar, de las integrantes de la asociación muchas de ellas laboran de empleadas domésticas, pero remuneradamente en casas de familias de clase media/alta. De la misma manera el rol comunitario que realizan las mujeres, para conseguir beneficios para su comunidad, sus familias, el trabajo del campo en la tierra, en la siembra y cultivo de productos, incentivando al cultivo agroecológico y consumo de alimentos sanos.

Las mujeres de la asociación concilian las actividades o diversos roles con su vida personal y familiar, en sus testimonios explican como llevan su día a día, desde que se levantan hasta cuando anochece, es decir tienen una organización ya definida. Además, mencionan dentro de algunos hogares han aprendido la corresponsabilidad al momento de ejercer tareas, aunque también aún predomine en algunos hogares los estereotipos de género hacia la mujer.

Las mujeres no ejercen solamente el triple rol, realizan muchas más actividades al día, se mantiene una sociedad donde sigue naturalizado el rol de la mujer, todavía se asignan tareas por el género, el hombre masculino jefe de hogar en busca de generar ingresos económicos y la mujer femenina al cuidado de su hogar. La labor de la mujer rural en lo productivo, reproductivo y comunitario, su arduo trabajo en la labor agroecológica, todavía es invisibilizado ante la sociedad.



Puedo concluir diciendo que los efectos que produce la sobrecarga laboral en las mujeres de la asociación de San Antonio de Gapal afectado su salud con agotamiento físico y mental, estrés, tensión, afirmando en base a las entrevistas que ellas han naturalizado este exceso de trabajo, muchos estereotipos de género están impregnados en ellas, sin que esto pueda visibilizar muchos de los efectos provocados en su vida. Pero por otra parte, puedo afirmar que, gracias al rol comunitario, pertenecer a la Asociación les ha permitido empoderarse y participar por su comunidad, ser mujeres valiosas y luchadoras, que siguen buscando superarse.

RECOMENDACIONES

Luego de analizar los efectos que produce la sobrecarga laboral o el triple rol en las mujeres de la Asociación de emprendedores de San Antonio de Gapal se puede tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Generar concientización, buscando la manera de deconstruir la naturalización de estereotipos de género hacia las mujeres rurales, disminuyendo el exceso de trabajo para que no afecte su salud a través de la corresponsabilidad en los hogares.

Considero que se debería seguir apoyando a estas Asociaciones, con el apoyo en gestión económica por parte de los municipios y Gads, para que puedan expandir su Asociación y mejorar su producción. También brindar apoyo publicitario para la comercialización de sus productos orgánicos, saludables, dentro de la parroquia.



Además, dejar esta investigación para uso continuo para que se siga investigando las asociaciones en las zonas rurales y así generar políticas públicas que puedan ayudar al bienestar de la mujer rural, a sus asociaciones y comunidades enfocados en su triple rol de mujer, la corresponsabilidad en el hogar y también iniciativas para el cultivo agroecológico. Apoyo para que sigan incentivando a la seguridad y soberanía alimentaria.

Finalmente considero que es muy importante pedir se brinde más charlas sobre género, violencia, empoderamiento, emprendimientos, cultivos, ya que debido a las pocas charlas que han tenido les ha ayudado mucho para sentirse más seguras y no ser violentadas por sus parejas, saben lo mucho que valen como mujeres para esta sociedad y su familia.



BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Quito.

Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD*.

Asamblea Nacional. (2011, abril 28). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*.

Recuperado de

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>

Ballara, M., & Parada, S. (2009). *El empleo de las mujeres rurales Lo que dicen las cifras* (FAO-CEPAL).

Barroso Predes, F. (2014). *La conciliación de la vida familiar, laboral y personal: Un enfoque multidisciplinar* (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Universidad De la Rioja). Universidad De la Rioja. Recuperado de https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE000981.pdf

Bosch, A., Carrasco, C., & Grau, E. (2003, verano de). *VERDE QUE TE QUIERO VIOLETA*. Figueró.

CARE, E. (s. f.). *Programa regional igual valor, iguales derechos CARE Ecuador* (1ra ed.). Quito-Ecuador: Publiasesores. Recuperado de <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2018/12/CARE-ESTUDIO-TRH-2.pdf>

CEPAL. (2018, junio 1). *Avances regionales en materia de medición de uso de tiempo y valorización de trabajo no remunerado de los hogares*. Recuperado de



https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/presentacion_division_asuntos_de_genero.pdf

Coraggio, J. L. (2013, septiembre). *La Economía Social y Solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores*.

D'Alessandro, M. (s. f.). *Economía feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)*. Buenos Aires, Sudamerica.

Ecuador. (2010). *LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA*.

Recuperado de <https://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/pacha/wp-content/uploads/2011/04/LORSA.pdf>

Esquivel, V. (2012). 3.Cuidad, economía y agendas políticas: Una mirada conceptual sobre la «organización social del cuidado» en América Latina. En *La Economía Feminista desde América Latina* (pp. 141-189). República Dominicana. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/>

FAO. (s. f.). *Plan Estratégico Institucional 2014-2021. Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria*. Recuperado de https://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/2018/PEI/copisa_pei_2017_2021_reformado_enero_2018.pdf

Flores, A. (2015). *Programa de emprendimiento femenino rural para el desarrollo social. Caso Comuna Loma Alta cantón Santa Elena 2015*. Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador.



Flores, J., & Sigcha, A. (s. f.). *LAS MUJERES RURALES EN ECUADOR* (p. 16) [Serie Informes/País]. Ecuador.

Gènero, Roles de. (2005, 2006). Recuperado de Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo website:
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/115>

GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY. (2015). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY ACTUALIZADO 2015-2030*. AZUAY.

HEIFER. (2014). *La agroecología está presente. Mapeo de productores agroecológicos y del estado de la agroecología en la sierra y costa ecuatoriana* (Elizabeth Bravo). Quito. Recuperado de http://www.heifer-ecuador.org/wp-content/uploads/2015/01/1_La_agroecologia_esta_presente_ES.pdf

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (sexta). México: Mexicana.

INEC. (2012). *Encuesta de uso del Tiempo*. Recuperado de www.ecuadorencifras.gob.ec

Instituto Andaluz de la Mujer. (2008). *Guía sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal*. Psicas S.L. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2008/28429.pdf>

Izquierdo, M. J. (2003). *El cuidado de los individuos y de los grupos: ¿Quién cuida a quién? Organización social y género*.

Lamas, M. (1996). *La perspectiva de género*.



- Lastarria-Cornhiel, S. (2008). *Feminización de la agricultura en América Latina y África*. 11, 26.
- Leiva, S., & Comelin, A. (2015). Conciliación entre la vida familiar laboral: Evaluación del programa IGUALA en una empresa minera en la región de Tarapacá. *Polis.Revista Latinoamericana*, 14(42), 345-368.
- Martínez, L. M., Araiza, A., Garay, A. I., & Peñaranda, M. del C. (2011). *GÈNERO, ESPACIO DOMÈSTICO Y SOCIALIZACIÒN DEL CUIDADO: ALGUNAS PERSPECTIVAS DE CAMBIO*. 5, 181-186.
- OIT. (2009). Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social (Primera, Versión Primera). Ginebra: Maval. Recuperado de www.oitchile.cl
- OIT. (s. f.). *Género, salud y seguridad en el trabajo* (N.º 3). Recuperado de www.oit.or.cr
- Olavarria, J., & Céspedes, C. (2002). *TRABAJO Y FAMILIA: ¿CONCILIACION?* Seminario-taller: Estrategias de conciliación, familia y trabajo con perspectiva de género (LOM Ediciones). Chile: SERNAM. Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/47634.pdf>
- OMS. (2010). Entornos Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS Contextualización, Prácticas y Literatura de Apoyo (OMS, Versión OMS). Ginebra. Recuperado de <https://saludlaboralafgap.files.wordpress.com/2017/03/entornos-laborables-saludables-fundamentos-oms-2010.pdf>
- Puleo, A. H. (2011). *ECOFEMINISMO PARA OTRO MUNDO POSIBLE* (ES). PUV.



RAE. (2014). En *Dle.rae.es*. Recuperado de <https://dle.rae.es/virtud>

Rodas Flores, M. F. (s. f.). *El equilibrio entre la vida laboral y la vida familiar como política de desarrollo organizacional. Estudio piloto: Mediana empresa textilera de la ciudad de Quito L.E* (Universidad Andina Simòn Bolivar). Universidad Andina Simòn Bolivar, Quito. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5113/1/T2028-MDTH-Rodas-El%20equilibrio.pdf>

Rodriguez Enriquez, C. (2015, abril). *NUEVA SOCIEDAD. Economía feminista y economía del cuidado*. 256. Recuperado de https://nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf

Scott, J. (2008). *Género e Historia*. México.

Siavichay Sinchi, E. de J. (2019). *La participación y el empoderamiento de las mujeres dirigentes de la Junta de Riego de Ricaurte, período 2016-2018*. Universidad de Cuenca, Cuenca.

unicef. (2017). *PERSPECTIVA DE GÉNERO* (primera). Argentina: Maria José Ravalli, Especialista en Comunicación de UNICEF Argentina. Recuperado de https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf

Vásconez Rodríguez, A. (2012). *Protección social y trabajo no remunerado. Redistribución de las responsabilidades y tareas del cuidado: El caso del Ecuador*.



Velasquez G, J. A. (2019, diciembre 2). *EL EMPRENDIMIENTO EN LA TEORIA*

ECONOMICA: Una revisión bibliográfica. Recuperado de

[https://es.scribd.com/document/358303796/El-Emprendimiento-en-La-Teoria-](https://es.scribd.com/document/358303796/El-Emprendimiento-en-La-Teoria-Economica-Version-30-11-09-1)

[Economica-Version-30-11-09-1](https://es.scribd.com/document/358303796/El-Emprendimiento-en-La-Teoria-Economica-Version-30-11-09-1)



ANEXOS









ENTREVISTA

UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIAS Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA DE GÉNERO Y DESARROLLO

TEMA: EFECTOS QUE PRODUCE LA SOBRECARGA LABORAL DE LAS MUJERES DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES DE SAN ANTONIO DE GAPAL, DE LA CIUDAD DE CUENCA, AÑO 2019.

La presente entrevista tiene como objetivo identificar analizar los efectos que producen la sobrecarga laboral de las mujeres en el área rural.

La honestidad y la veracidad de su respuesta son de suma importancia. No existen respuestas correctas ni incorrectas. La entrevista es totalmente anónima y la información recolectada es completamente confidencial. ¿Por favor me autoriza su consentimiento a grabar?

DATOS GENERALES:

1. Estado Civil

Casada

Soltera

Divorciada

Viuda

Unión libre

Otro:

2. Edad.....

3. Nivel de Estudio:

Primaria

Secundaria

Universitaria

Otro/cual

4. Tiene hijos:



Si
No

Si la respuesta es SI ¿Cuántos hijos tiene y qué edad tiene? ...

5. ¿Cuánto es su ingreso aproximado económico al mes?...

6. ¿Tiene un trabajo remunerado? Si... No.... Explique....

Si la respuesta es Si responda

6.1 ¿Qué beneficios le ha generado trabajar remuneradamente, a nivel personal y familiar?

6.2 ¿En qué consiste su trabajo?

7. ¿Cómo se siente al ser parte de la Asociación de emprendedores de San Antonio de Gapal?

8. ¿Cree Ud. ¿Que ha tenido algún cambio desde que forma parte de la Asociación?

9. ¿Cómo se organiza en el hogar?

10. ¿Cómo concilia o acomoda sus diversas actividades los días miércoles, sábado y domingo que sale a los puestos del mercado?

11. ¿A qué actividad le dedica más tiempo?

12. ¿cómo distribuye su tiempo en el hogar con el trabajo comunitario y productivo?

13. ¿Tiene apoyo de su pareja en las tareas del hogar?

14. ¿Ha mejorado su calidad de vida con el trabajo Agroecológico?

15. ¿Si tuviera la posibilidad de elegir entre el trabajo en el hogar y el trabajo remunerado, cuál escogería y por qué?

16. ¿El día le alcanza para realizar todas sus actividades?

17. ¿Se siente agotada al finalizar el día? ¿Cómo se siente?



18. ¿Cómo cree Ud. que le puede afectar el exceso de trabajo?
19. ¿Cree Ud. que el exceso de trabajo afectado el entorno familiar (explique en qué manera)?
20. ¿Cree Ud. que el exceso de trabajo afectado su vida personal (explique en qué manera)?
21. ¿Cómo desearía que cambie la situación?

Gracias por la participación.